

Bogotá D.C., Abril 8 de 2021

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"
VERSIÓN 4**

1. OBJETIVO

Implementar medidas al interior de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" – ESDEG; con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 666 del 24 de abril del 2020 *"Por medio de la cual se adopta el Protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19"* y Resolución 223 del 25 de febrero del 2021, *"Por medio de la cual se modifica la Resolución 666 de 2020 en el sentido de sustituir su anexo técnico"*, con el fin de minimizar los factores que puedan conllevar a la transmisión del Coronavirus COVID-19.

2. REFERENCIAS

- Decreto Número 193 del 26 de agosto del 2020, emitido por la Alcaldía Mayor de Bogotá *"Por medio del cual se adoptan medidas transitorias de policía para garantizar el orden público en el Distrito Capital y mitigar el impacto social y económico causado por la pandemia de Coronavirus SARS-Cov-2 (COVID-19) en el periodo transitorio de nueva realidad"*.
- Decreto Número 206 del 26 de febrero del 2021, emitido por el Ministerio del Interior *"Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID - 19, Y el mantenimiento del orden público, se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable y la reactivación económica segura"*.
- Resolución Número 666 del 24 de abril del 2020, emitido por Ministerio de Salud y Protección Social *"Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19"*.
- Resolución Número 891 de 08 de junio del 2020, emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social *"Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus COVID-19 en el funcionamiento de bibliotecas"*.
- Resolución Número 1313 del 3 de agosto del 2020, emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social *"Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control de riesgo del coronavirus COVID-19 en las actividades relacionadas con los centros de entrenamiento y acondicionamiento físico"*.
- Resolución Número 222 del 25 de febrero del 2021, emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social *"Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el nuevo coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020 y prorrogada a su vez por las Resoluciones 844, 1465 y 2230 de 2020"*.

- Resolución Número 223 del 25 de febrero del 2021, emitido por Ministerio de Salud y Protección Social *"Por medio de la cual se modifica la Resolución 666 de 2020 en el sentido de sustituir su anexo técnico"*.
- Resolución Número 392 del 25 de marzo del 2021, emitido por Ministerio de Salud y Protección Social *"Por medio de la cual se modifica el artículo 2 de la Resolución 666 de 2020 y los numerales 4.1 y 5 de anexo técnico"*.
- Directiva Ministerial Número 13 del 6 de junio del 2020, emitido por la Ministra de Educación Nacional *"Recomendaciones generales para el desarrollo de actividades académicas de laboratorios prácticos y de investigación en las Instituciones de Educación Superior e Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, en la atención a las disposiciones del Decreto No. 749 de 28 de mayo del 2020 y para el retorno progresivo a la presencialidad"*.
- Directiva presidencial 07 del 27 de agosto del 2020, emitida por la Presidencia de la República de Colombia *"Retorno gradual y progresivo de los servidores públicos y contratistas a las actividades laborales y de prestación de servicios de manera presencial"*.
- Circular Externa Número 018 del 10 de marzo del 2020, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo y Departamento Administrativo de la Función Pública *"Acciones de contención ante el COVID-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias"*.
- Plan de *"Prevención y recomendaciones COVID-19"* Radicado 0120001530802/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIPEC-ARDAP-SESST del 27 de febrero del 2020, emitido por el Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares.
- Plan *"Medidas Preventivas de Carácter Temporal y Extemporáneo ante la Contingencia del COVID-19"* Radicado 07/ MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DETAH-38.10 del 16 de marzo de 2020, emitido por la Dirección de la Escuela Superior de Guerra *"General Rafael Reyes Prieto"*.
- Plan de *"Presupuesto y Recomendaciones SARS-CoV2 / COVID-19"* Radicado 0121001593902/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIPEC-ARDAP-SESST del 02 de marzo del 2021, emitido por el Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares.
- Radicado N° 0120002071202/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIPEC, Emisión ordenes e instrucciones emitidas por el Señor General Comandante General, en atención a la contingencia generada COVID-19 (CORONAVIRUS) de fecha 16 de marzo de 2020.
- Radicado N° 0120006546802/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIPEC-ARDAP-SESST del 2 de septiembre del 2020, emitido por el Señor General Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares *"Emisión, órdenes e instrucciones para el retorno gradual y progresivo a la normalidad"*.
- Radicado N° 0121000137702/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIPEC-ARDAP-SESST del 12 de enero del 2021, emitido por el Señor General Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares *"Emisión, órdenes e instrucciones para minimizar el riesgo frente al COVID-19"*.
- Protocolo de Bioseguridad versión 2 del 19 de octubre del 2020, emitido por el Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares.

- Conozca los 11 pasos de la técnica del lavado de manos que salva vidas, Ministerio de Salud y Protección Social.
- Boletín Líneas telefónicas –EPS, link de prevención de enfermedades transmisibles, Ministerio de Salud y Protección Social.
- Recomendaciones - Medidas para la contención del Coronavirus COVID-19, Ministerio de Transporte.

3. RESPONSABLES

Son responsables del cumplimiento de las medidas que se establecen en el protocolo de bioseguridad, todo el personal de oficiales, suboficiales, civil de planta, docentes, estudiantes, prestadores de servicio, pasantes, contratistas, proveedores, visitantes y todo aquel que ingrese a las instalaciones de la ESDEG (Cantón Norte - carrera 11 #102-50 y Biblioteca Central de las Fuerzas Militares “Tomas Rueda Vargas” - Calle 80 # 38-00).

4. DEFINICIONES

Aislamiento: separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree razonablemente, que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación del virus COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.¹

Aislamiento estricto: es la medida consistente en el aislamiento obligatorio que deben observar las personas diagnosticadas con COVID -19 o sospechosas de padecerlo y sus contactos sintomáticos o asintomáticos, si se considera procedente, durante la totalidad del periodo infeccioso de cada persona.²

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.³

Contacto estrecho: es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-19 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.⁴

Covid-19: es una enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.⁵

Cuarentena: Significa la separación de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa.⁶

¹ Minsalud- Lineamientos para el manejo del aislamiento domiciliario, frente a la introducción del SARS-cov-2 (COVID-19) a Colombia, p3.

² Minsalud - Lineamientos para el uso de pruebas moleculares RT-PCR y pruebas de antígeno y serológicas para SARS-cov-2 (COVID-19) a Colombia, p3.

³ Minsalud - Resolución número 666 de 2020, p6.

⁴ Minsalud - Lineamientos para el uso de pruebas moleculares RT-PCR y pruebas de antígeno y serológicas para SARS-cov-2 (COVID-19) a Colombia, p3.

⁵ Minsalud - Lineamientos para el manejo del aislamiento domiciliario, frente a la introducción del SARS-cov-2 (COVID-19) a Colombia, p3.

⁶ Minsalud - Lineamientos para el manejo del aislamiento domiciliario, frente a la introducción del SARS-cov-2 (COVID-19) a Colombia, p3.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.⁷

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.⁸

Hipoclorito: es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.⁹

Mascarilla Quirúrgica: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.¹⁰

Material Contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.¹¹

Residuos Biosanitario: son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.¹²

Residuos Peligrosos: es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.¹³

Seguimiento: procedimiento para mantener el contacto con casos sospechosos o confirmados de COVID-19 y sus contactos, revisar la presencia de signos y síntomas e informar sobre las medidas de prevención y cuidado.¹⁴

SARS: síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe Acute Respiratory Syndrome).¹⁵

SARS-CoV-2: versión acortada del nombre del nuevo coronavirus "Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave" (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos Virus.¹⁶

⁷ Minsalud - Resolución número 666 de 2020, p7.

⁸ Minsalud - Resolución número 666 de 2020, p7.

⁹ Minsalud - Resolución número 666 de 2020, p7.

¹⁰ Minsalud - Lineamientos para el manejo del aislamiento domiciliario, frente a la introducción del SARS-cov-2 (COVID-19) a Colombia, p3.

¹¹ Minsalud - Resolución número 666 de 2020, p7.

¹² Minsalud - Resolución número 666 de 2020, p7.

¹³ Minsalud - Resolución número 666 de 2020, p7.

¹⁴ Minsalud - Orientaciones para el tamizaje de viajeros procedentes de zonas con circulación del nuevo coronavirus COVID-19, p5.

¹⁵ Minsalud - Resolución número 666 de 2020, p7.

¹⁶ Minsalud - Lineamientos para el uso de pruebas moleculares RT-PCR y pruebas de antígeno y serológicas para SARS-cov-2 (COVID-19) a Colombia, p3.

5. CONDICIONES GENERALES DE BIOSEGURIDAD

5.1 MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ¹⁷

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

- Lavado de manos
- Distanciamiento social
- Uso de tapabocas
- Adecuada ventilación

5.1.1 Lavado de manos

5.1.1.1 Insumos para el lavado de manos

- Agua limpia
- Jabón
- Toallas de papel desechable
- Gel antibacterial (alcohol glicerinado con concentración entre el 60% y el 95%)

5.1.1.2 Zonas de lavado de manos

- Lavamanos ubicados en los baños de cada piso de las instalaciones de la ESDEG.

5.1.1.3 Ubicación de alcohol glicerinado

- Entrada de guardias, baños, oficinas, biblioteca, entre otros.

5.1.1.4 Protocolo de lavado de manos ¹⁸

- Mójese las manos con agua.
- Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir la superficie de las manos.
- Frótese las palmas de las manos entre sí.
- Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos y viceversa.
- Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.
- Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.
- Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.
- Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
- Enjuáguese las manos con agua.

¹⁷ Minsalud - Resolución número 223 de 2021, p4.

¹⁸ Minsalud - Conozca los 11 pasos de la técnica del lavado de manos que salva vidas, Ministerio de Salud y Protección Social.

- Séquese las manos con una toalla de un solo uso.
- Utilice la toalla para cerrar el grifo.

5.1.1.5 Limpieza de manos con alcohol glicerinado

La limpieza de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias y en los casos que no se cuente con zonas para el lavado de manos con agua y jabón.

5.1.1.6 Frecuencia

- Mínimo cada tres (3) horas, en donde el contacto con el jabón debe durar de 20 - 30 segundos.
- Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores y durante la jornada laboral.
- Cuando las manos están visiblemente sucias, después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de manipular dinero, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, o antes de tocarse la cara.
- Después de realizar pausas activas.
- Garantizar lavado de manos en la Interacción con terceros (proveedores, clientes, aliados, etc.).
- Antes y después de disponer a la colocación de los Elementos de Protección Personal.
- Al terminar las actividades de limpieza y desinfección.
- Al finalizar la jornada realizar protocolo de lavado de manos.

5.1.2 Distanciamiento Físico

El distanciamiento físico, significa mantener un espacio entre una persona y las demás fuera de su casa. Para practicar el distanciamiento físico se requiere:

- Los trabajadores deben permanecer al menos a dos (2) metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo.
- En los tiempos de alimentación los trabajadores deben mantener el distanciamiento mínimo de dos (2) metros entre personas.
- En las áreas de la sala de espera de la peluquería, fila en el centro de copiado, cafetería, plazoletas de comida, biblioteca, aulas, auditorios, ascensores, sala de juntas, ventanilla única de correspondencia y en la ventanilla de atención al ciudadano, etc., se debe mantener el distanciamiento al menos de dos (2) metros.
- Todo el personal deberá dar cumplimiento al aforo permitido de acuerdo las dimensiones del lugar donde se encuentre.

5.1.2.1 Alternativas para garantizar el distanciamiento físico

- Hacer uso de las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y evitar el intercambio físico de documentos de trabajo.
- Implementar esquemas de organización laboral que permita evitar aglomeraciones en las instalaciones de la ESDEG y garantizar la continuidad del servicio tales como jornadas flexibles, turnos, etc.
- Establecer cantidades máximas de personal por áreas y turnos.
- No se permiten reuniones en grupos donde no se pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.

5.1.3 Elementos de Protección Personal – EPP- para prevención del COVID 19 ¹⁹

- Por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo y de acuerdo con las actividades laborales que desempeña cada trabajador, se verificara los elementos de protección necesarios para la prevención del COVID-19.
- Proveer al personal los elementos de protección personal EPP que deban utilizarse para el cumplimiento seguro de las actividades laborales que desarrolle y garantizar su disponibilidad y recambio.
- Es obligatorio el uso de los elementos de protección personal EPP entregados por la ESDEG durante la jornada laboral. No uso de tapabocas de tela, válvula que no cumplan con las especificaciones definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Se deben informar las recomendaciones de uso eficiente de los EPP con el personal.
- El uso de guantes es recomendado si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos. Para las demás actividades, los lineamientos establecidos por Ministerio de Salud y Protección Social determinan el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Los EPP no desechables deben ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca y recordar que son de uso personal.
- Ningún funcionario debe usar la dotación o Elementos de Protección Personal empleados en actividad laboral fuera de sus actividades laborales.
- Las empresas contratistas deberán garantizar la entrega de los elementos de protección personal, teniendo en cuenta las actividades laborales que desempeña cada trabajador.
- Por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo se verificará el cumplimiento y uso adecuado de los elementos de protección de todo el personal de la ESDEG.
- La disposición final de los elementos de protección personal, se deberá realizar en los recipientes destinados para tal fin.

5.1.3.1 Tapabocas

5.1.3.1.1 Manejo de tapabocas

- Todo el personal (oficiales, suboficiales, civil de planta, docentes, estudiantes, prestadores de servicio, pasantes, contratistas, proveedores, visitantes) debe usar el tapabocas de manera correcta y obligatoria en las instalaciones de la ESDEG y en los diferentes desplazamientos que realice.
- El conductor y los pasajeros que se transporten en los vehículos de la ESDEG, deben hacer uso de manera correcta y obligatoria del tapabocas.
- El uso del tapabocas es obligatorio en el transporte público y en áreas con afluencia masiva de personas.
- Se recomienda al personal el uso del tapabocas sin barba, ya que esta puede interferir con la efectividad de su uso.
- El tapabocas solamente se puede retirar para comer en las zonas dispuestas para ello, el tiempo restante debe estar cubriendo boca y nariz.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie, por ejemplo, mesas, repisas, escritorios equipos entre otros por el riesgo de contaminarse.
- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.

¹⁹ Minsalud - Resolución número 223 de 2021, p6.

- El tapabocas se puede usar durante ocho (8) horas de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo; en cualquier de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- No reutilice el tapabocas.
- Las personas mayores y personas con comorbilidad deberán usar tapabocas quirúrgicos, en lo posible, si su trabajo involucra un alto contacto o contacto con otras personas.

5.1.3.1.2 Pasos para la colocación y retiro de tapabocas ²⁰

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas
- Siga las recomendaciones del fabricante.
- Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello
- La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
- Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldear la banda sobre el tabique nasal.
- No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia adentro y deposítela en una bolsa de papel o basura.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.

5.1.3.1.3 Kit de autocuidado

- Todo el personal que ingrese a las instalaciones de la ESDEG, debe llevar consigo un kit de autocuidado que incluya gel antibacterial o alcohol al 70% y un (1) tapabocas.

5.1.4 Adecuada ventilación ²¹

- Mantener puertas y ventanas abiertas en las instalaciones para lograr intercambio de aire natural.
- Evitar el uso de aires acondicionados dentro de las instalaciones y vehículos.
- Las actividades laborales y de bienestar realizarlas en espacios abiertos y con distanciamiento físico.

5.2 CONTROL DE INGRESO

Al ingresar a las instalaciones de la ESDEG (Cantón Norte - carrera 11 #102-50 y Biblioteca Central de las Fuerzas Militares "Tomas Rueda Vargas" - Calle 80 # 38-00) se debe realizar:

- Verificación de uso de tapabocas.
- Protocolo de lavado de manos.

²⁰ Minsalud - Resolución número 666 de 2020, p10.

²¹ Minsalud - Resolución número 223 de 2021, p7.

5.3 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

5.3.1 Requisitos para la limpieza y desinfección

- Se deberá establecer un plan de horario de limpieza y desinfección para las distintas áreas de ESDEG, donde se asegure protocolo de aseo y desinfección antes y después de cada actividad laboral, académica, práctica, o de otro tipo.
- El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal (usar monogafas, guantes, delantal y tapabocas).
- El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección.
- El proceso de limpieza y desinfección se realizará de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas, con las recomendaciones de cada fabricante para realizar el adecuado proceso de limpieza.
- Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad.
- Emplear un paño húmedo para limpiar las paredes, los suelos y las otras superficies en vez de barrer con escoba o quitar el polvo en seco, para reducir que se propaguen los microorganismos y el polvo.
- Limpiar y desinfectar las superficies de arriba para abajo para que la suciedad caiga al suelo y sea lo último de recoger.
- Emplear trapeadores y paños limpios/desinfectados cada vez que se inicie un proceso de limpieza.
- Al terminar las actividades se deberá realizar limpieza y desinfección a los elementos (escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes) empleados.

5.3.2 Coordinaciones de cumplimiento

Se deberá coordinar con la empresa encargada de las tareas de aseo en la ESDEG, el cumplimiento de las medidas establecidas en los procedimientos de limpieza y desinfección.

5.3.3 Procedimientos de limpieza y desinfección

- Los procedimientos de limpieza y desinfección se encuentran establecidos en el anexo 1.
- Las hojas de seguridad y fichas técnicas de los productos químicos se encuentran establecidas en el anexo 2.

5.4 MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

Se coordinará la realización del control de roedores e insectos para evitar la contaminación en las instalaciones de la ESDEG (Cantón Norte - carrera 11 #102-50 y Biblioteca Central de las Fuerzas Militares "Tomas Rueda Vargas" - Calle 80 # 38-00) a través del Departamento Administrativo.

5.5 MANIPULACION DE INSUMOS Y PRODUCTOS

5.5.1 Protocolo de insumos y productos

- Coordinar previamente fecha y hora de entrega de insumos y productos con la persona responsable para esta actividad.

- Disponer y verificar un lugar limpio y con condiciones adecuadas para almacenamiento de insumos y productos.
- El personal encargado de entregar los insumos y productos, deberá utilizar los elementos de protección personal necesarios para el cumplimiento seguro de la actividad y de acuerdo con las medidas de bioseguridad.
- El personal encargado de recepcionar los insumos y productos, deberá utilizar los elementos de protección personal necesarios para el cumplimiento seguro de la actividad y de acuerdo con las medidas de bioseguridad.
- Recepcionar y realizar limpieza y desinfección en las superficies externas con desinfectante o alcohol.
- Reducir en lo posible el contacto físico entre personas durante el movimiento de productos.
- Almacenar en el lugar previamente seleccionado, teniendo en cuenta las características físicas y/o químicas de los insumos y productos.
- Llevar registro de los insumos y productos almacenados.
- Realice protocolo de lavado de manos al terminar.

5.5.2 Recomendaciones

- No reenvasar insumos o productos en envases que puedan confundir al personal de servicios generales o trabajadores.
- En el caso de productos químicos solicitar las fichas técnicas y hojas de seguridad al proveedor, estas estarán ubicadas en el área de almacenamiento y los trabajadores deberán conocer su contenido.
- Mantener rotuladas las disoluciones preparadas.
- Realizar manejo y disposición adecuada de envases de detergentes, jabones y desinfectantes.

5.6 MANEJO DE RESIDUOS

5.6.1 Identificación de los residuos

RESIDUOS NO PELIGROSOS			
Clasificación	Descripción	Bolsa de Color	Áreas
Aprovechable	Cartón y papel	Blanca	Oficinas/aulas
	Plástico	Blanca	Plazoletas de comidas/ oficinas/ aulas
No aprovechable	Papel higiénico, toallas de mano, paños húmedos y toallas higiénicas.	Negro	Baños
	Material de barrido	Negro	Pisos
	Colillas de cigarrillo	Negro	Áreas de fumadores
	Materiales de empaque y embalaje sucios	Negro	Plazoletas de comidas/oficinas/aulas
Orgánicos Biodegradables	Residuos de alimentos no contaminados	Verde	Cafetería/plazoletas de comidas
	Hojas, tallos, barrido de prado	Verde	Zona verde

RESIDUOS PELIGROSOS			
Clasificación	Descripción	Bolsa de Color	Áreas

Biosanitarios	Corto punzantes: cuchillas	Rojo	Peluquería
	Corto punzantes: agujas	Rojo	Consultorio de odontología y enfermería.
Riesgo Biológico	Biosanitarios: algodones, aplicadores, guantes, gasas, elementos desechables.	Rojo	Consultorio de odontología, médico y enfermería.

- Para disposición de los desechos y residuos de componentes electrónicos o informáticos se realizará de acuerdo a lo dispuesto en el contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y demás que se encuentra actualmente vigente.

5.6.2 Ubicación, recolección, limpieza y desinfección

- En cada uno de los pisos se ubicará zonas de puntos limpios, esto con el fin de realizar la separación de los residuos no peligrosos.
- La recolección de los residuos será permanente y llevada al centro de acopio.
- Se ubicará una (1) caneca con doble bolsa negra en cada edificio de la Escuela y en la Biblioteca Central de las Fuerzas Militares "Tomas Rueda Vargas", para hacer disposición de tapabocas y guantes.
- Las bolsas negras que contengan tapabocas y guantes, deberán estar selladas y rotuladas para su disposición en el centro de acopio.
- Realizar la limpieza y desinfección de los contenedores de los residuos.
- Garantizar los elementos de protección al personal a los trabajadores que realizan estas actividades.

5.7 PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

5.7.1 Información general de la ESDEG

Razón Social	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"			
Actividad económica	1751201 Actividades dedicadas a actividades ejecutivas de la administración pública en general incluye ministerios, órganos y dependencias en los niveles central, regional y local			
NIT	830002634			
Dirección	Carrera 11 #102-50	Teléfono	6204066	
	Calle 80 #38-00	Teléfono	2315857	
Departamento	Bogotá D.C		Municipio	Bogotá D.C
Población General	Oficiales	52	Prestadores de Servicio	109
	Suboficiales	46	EMINSER	28

	Civiles	48	VASQUEZ CARO & CIA S.A.S.	2
	Estudiantes CAEM/CEM/CIM/CIDENAL	411	Estudiantes maestrías	302
	Docentes hora catedra	73	Docentes extranjeros	7
	Docentes ocasionales	37	Pasantes	45
Actividades académicas	Lunes, martes y viernes			
Administradora de Riesgos Laborales	Positiva Compañía de Seguros S.A.			

5.7.1.1 Personal con mayor probabilidad de contagio

- Aquellas personas que manifiesten patologías de base como factor de riesgo tal como: diabetes, enfermedad cardiovascular, hipertensión arterial - HTA, accidente cerebrovascular, VIH, cáncer, uso de corticoides o inmunosupresores, enfermedad pulmonar obstructiva crónica – EPOC.
- Mujeres en estado de embarazo.
- Personas mayores de 60 años.

Al personal con mayor probabilidad de contagio se le deberá garantizar en lo posible alternativas que minimicen los contactos estrechos con otras personas.

5.7.1.2 Identificación de condiciones de salud de los trabajadores

- Inspecciones periódicas en las áreas de trabajo por parte del personal médico y enfermería, y Seguridad y Salud en el Trabajo de la ESDEG.
- Llamadas telefónicas aleatorias al personal de trabajo en casa.

5.7.2 Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST ²²

5.7.2.1 Información del personal

Todo el personal (oficiales, suboficiales, civil de planta, docentes, estudiantes, prestadores de servicio, contratistas, pasantes) deberá mantener sus datos actualizados en el Departamento Talento Humano o con los programas académicos, teniendo en cuenta las reservas de información.

²² Minsalud - Resolución número 392 de 2021, p2.

5.7.2.2 Monitoreo de salud

- Todo el personal (oficiales, suboficiales, civil de planta, docentes, estudiantes, prestadores de servicio, pasantes, contratistas) debe desarrollar un proceso diario de monitoreo de estado de salud a través del link:

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=Hwmwjki95EiJFhS5RpO9E1tuwMdgusBPna-Qbav6E_hUM0RGR1pQVTRJTfIEMzVIRTBFUTHINVdNRS4u

- Si presenta síntomas de gripa o un cuadro de fiebre superior a 38 °C, absténgase de asistir a la ESDEG.
- No se permitirá el ingreso o permanencia a la ESDEG, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38 °C.
- El personal que presente síntomas o tenga caso confirmado de COVID-19, no podrá ser llamado a presentarse a laborar y/o ejercer actividades académicas presencialmente.

5.7.2.3 Estrategias para el reporte de condiciones de salud

- Diariamente por Vicedirecciones o la Dependencias de la Dirección deben reportar la distribución del personal con trabajo presencial y/o trabajo en casa que permita dar cumplimiento al aforo y ser incluidos en reporte diario para ser enviado al Oficial Control protocolo Covid-19, Subdirección y Comando General de las Fuerzas Militares.
- Es obligatorio participar y permitir la verificación de estado de salud por parte del personal médico y de enfermería de la ESDEG, cuando realizan las actividades de promoción y prevención.

5.7.2.4 Etiqueta respiratoria

Cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y desecharlo inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.

5.7.2.5 Pasos para el reporte en caso de presentar síntomas COVID-19

5.7.2.5.1 Si está en la ESDEG

- Comunicarse con el jefe inmediato / monitor de aula / coordinador de maestría / docente.
- El jefe inmediato / monitor de aula / coordinador de maestría / docente verificará que esté usando el tapabocas de manera adecuada y deberá ubicarlo en una zona de aislamiento identificada previamente (zona consultorio médico).
- El trabajador/estudiante deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos sin protección) con un caso confirmado de COVID-19.
- El trabajador/estudiante deberá comunicarse con su entidad promotora de Salud- EPS para que evalúen su estado de salud y determinen si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones se le debe trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.

5.7.2.5.2 Si está en la casa

- Contactar telefónicamente a su jefe inmediato / monitor de aula / coordinador de maestría para poner en conocimiento la situación. Aislarse, evitar contacto con familiares y usar tapabocas.
- El trabajador/estudiante deberá reportar a la Entidad Promotora de Salud – EPS, para que evalúen su estado de salud.
- En los dos casos antes relacionados, si se presenta notificación positiva, se deberá realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos sin protección) con el caso confirmado.
- Dicha lista se remitirá en el Departamento Talento Humano para ser entregada a la Secretaría de Salud o Dirección de Sanidad correspondiente.
- Los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por diez 10 días o hasta que el caso se descarte a menos que por criterio médico o de la autoridad sanitaria se considere necesario prolongar más el aislamiento.

5.7.2.5.3 Si es trabajador de empresa contratista

- El personal contratista que presente síntomas COVID-19, deberá informar al supervisor del contrato y este realizará el reporte a la empresa.
- En el caso de la empresa de aseo se realizará el reporte a la coordinadora delegada para la ESDEG y esta informará al supervisor del contrato.

5.7.2.5.4 Manejo de situaciones de riesgo por parte del empleador

- Para minimizar el potencial contagio que se sabe es mayor en los primeros días de los síntomas, el trabajador que tenga síntomas compatibles con COVID – 19 o que haya sido contacto estrecho de un caso sospechoso o confirmado e incluso si es asintomático, deberá aislarse desde el momento que se identifica como tal y no esperar a tener el resultado de la prueba.
- En caso de que no haya una incapacidad laboral, los médicos pueden certificar la necesidad de cumplir con la medida de aislamiento preventivo para los casos confirmados, probables y sospechosos y contactos asintomáticos a quienes les aplique por razón del riesgo epidemiológico, los empleadores deben ser garantes de que la persona tenga las facilidades de cumplir el aislamiento desde el momento mismo que se identifica como sospechosa por síntomas o contacto estrecho, incluyendo los asintomáticos.
- El aislamiento de los casos confirmados será por diez (10) días o hasta que el caso se descarte a menos que por criterio médico o de la autoridad sanitaria se considere necesario prolongar más el aislamiento.²³
- No se permite el ingreso de acompañantes de los trabajadores y estudiantes a las instalaciones de la ESDEG.

5.7.2.6 Reportes EPS y ARL

- El personal civil de COGFM-EJC-ARC-FAC-DISAN, estudiantes, docentes, prestadores de servicios y pasantes, que presente síntomas o se tenga casos confirmados de COVID-19, deberá establecer comunicación telefónica con su respectiva Entidad Prestadora de Salud – EPS.

²³ Minsalud - Resolución número 223 de 2021, p16.

- Los casos confirmados con el personal civil de COGFM-EJC-ARC-FAC-DISAN, docentes, prestadores de servicios y pasantes, deberán ser reportados a la Administradora de Riesgos Laborales a la cual se encuentra afiliado. Si pertenece a la ARL POSITIVA a línea de atención a nivel nacional 01-8000-111 170, Bogotá: 330-7000 o desde un celular al #533 opción 4.
- En los casos que el personal de la fuerza pública EJC-ARC-FAC-PONAL, presente síntomas o se tenga casos confirmados de COVID-19, se deberá establecer comunicación telefónica en los siguientes números de acuerdo a la fuerza:
 - Ejército Nacional de Colombia: 316 525 01 31
 - Armada de Colombia: 310 226 92 40
 - Fuerza Aérea Colombiana: 315 823 76 66
 - Policía Nacional: 350 330 81 61
- Los casos confirmados del personal de oficiales, suboficiales, civil de planta, docentes, prestadores de servicio y pasantes deberán ser reportados a Seguridad y Salud en el Trabajo de Comando General de las Fuerzas Militares.
- Las empresas contratistas que laboran en la ESDEG, serán las encargadas de reportar directamente a los casos confirmados a la EPS y ARL
- Las empresas contratistas deberán informar Departamento Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo los casos confirmados del personal.

5.7.2.7 Limpieza y desinfección de lugares al presentarse sospecha y caso confirmado de COVID-19

- Identificar las áreas, superficies y objetos usados por la persona con sospecha de COVID-19 y realizar la limpieza y desinfección manera inmediata (estará a cargo de la Sección de Servicios Técnicos).
- Al confirmarse caso positivo, al área de trabajo debe entrar en proceso de desinfección especializada (estará a cargo de la Sección de Servicios Técnicos).

5.8 PROVEEDORES, VISITANTES Y CLIENTES

5.8.1 Protocolo para proveedores, visitantes y clientes

- Deben aplicar las medidas generales de prevención frente al COVID-19 relativas al uso obligatorio de tapabocas (que cubra nariz y boca), protocolo de lavado de manos y distanciamiento mínimo de dos (2) metros entre personas.
- Deben utilizar sus propias herramientas de trabajo, tales como: computadores, lapiceros, celulares, cuadernos, etc.
- Deben aplicarse gel antibacterial a base de alcohol dispuestos en las zonas de entrada de la ESDEG.
- Se deben realizar las operaciones de carga y descarga con la mayor celeridad, seguridad y agilidad posible para evitar el contacto estrecho.

5.9 INSTRUCCIONES DE CUMPLIMIENTO

5.9.1 Ingreso a las instalaciones

- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca).
- Realice la fila siguiendo la señalización demarcada en el piso.
- Permita la verificación de sus elementos (maleta, bolso, maletín o bolsa).
- Dirijase al baño a realizar protocolo de lavado de manos con agua y jabón o aplíquese gel antibacterial.
- Recuerde que el registro de asistencia a las instalaciones de la ESDEG, se debe hacer con un día de anterioridad para no sobrepasar el aforo permitido.
- Es importante llevar consigo el carnet o fichero que lo acredite miembro de la institución.
- Todo el personal que ingrese a la Biblioteca Central de las Fuerzas Militares "*Tomas Rueda Vargas*" está en la obligación de dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad establecidos por la ESMIC.

5.9.2 Ingreso a las instalaciones en medio de transporte (vehículo, moto, bicicleta o patineta)

- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca).
- Al llegar a la entrada vehicular de la institución, los acompañantes deberán bajarse del medio de transporte y realizar las instrucciones de cumplimiento descritas en el literal 5.9.1.
- Es importante llevar consigo el carnet o fichero que lo acredite miembro de la institución.
- Todo el personal que ingrese a la Biblioteca Central de las Fuerzas Militares "*Tomas Rueda Vargas*" está en la obligación de dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad establecidos por la ESMIC.

5.9.3 Salida de las instalaciones

- Antes de salir de las instalaciones realice protocolo de lavado de manos.
- El personal de oficiales, suboficiales, civil de planta, docentes, prestadores de servicio y pasantes deben hacer cambio de tapabocas (que cubra nariz y boca) antes de salir y disponerlo en la caneca que está ubicada en la salida de cada edificio. (los tapabocas que se eliminarán deberán ser previamente desinfectados).

5.9.4 Oficinas

- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca).
- Realizar protocolo de lavado de manos antes de ingresar a la oficina.
- Antes de ingresar verifique y cumpla con el aforo permitido descrito en la entrada de este lugar.
- Cada oficina deberá disponer de un (1) recipiente de gel antibacterial para realizar protocolo de lavado de manos del personal de la oficina y de (1) recipiente de alcohol para hacer desinfección de los puestos de trabajo.
- Evitar tocar cualquier elemento que no sea indispensable.
- Mantener la distancia mínima de dos (2) metros con los demás compañeros y aquellos que necesiten de sus servicios.
- Al ingresar a la oficina abra ventanas y mantenga puertas abiertas.
- Se prohíbe los saludos de besos, abrazos o de mano.
- Mantener su puesto de trabajo en orden y solamente los elementos necesarios para desarrollar su labor.
- Realizar al menos dos (2) veces al día una limpieza y desinfección de su escritorio y accesorios, con un paño limpio y una solución desinfectante y/o alcohol.
- Evitar compartir elementos de oficina con sus compañeros.
- En lo posible evite realizar desplazamientos o visitas innecesarias a otras oficinas.

- Prohibido consumir alimentos en este lugar.
- Verificar y cumplir la señalización de bioseguridad ubicada en este lugar.

5.9.5 Plazoletas de comida

- Realizar protocolo de lavado de manos antes y después de consumir alimentos.
- Antes de ingresar verifique y cumpla con el aforo permitido descrito en la entrada de este lugar.
- Retire el tapabocas de las cintas o elásticos sin tocar la parte externa de la mascarilla y dóblelo con la cara externa hacia dentro y guárdelo en su empaque original o en una bolsa limpia y realice protocolo de lavado de manos. Se recuerda que el tapabocas solamente se puede quitar para comer.
- Mantener la distancia mínima de dos (2) metros entre sus compañeros a la hora de consumir alimentos.
- Evitar adicionar sillas a la mesa, solo están autorizadas las requeridas para mantener el distanciamiento.
- Prohibido compartir los utensilios de comida.
- El uso del horno microondas se debe realizar por turnos individualmente.
- Se debe garantizar la limpieza del panel de control del horno microondas entre cada uso.
- Evite tocar cualquier elemento que no sea indispensable.
- Realizar limpieza y desinfección al terminar el uso de los elementos.
- Utilizar las zonas diseñadas para toma de alimentos y descanso adecuadamente.
- Verificar y cumplir la señalización de bioseguridad ubicada en las plazoletas de comidas.

5.9.6 Cafetería 4 piso

- Prohibido consumir alimentos en este lugar.
- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca).
- Antes de ingresar verifique y cumpla con el aforo permitido descrito en la entrada de este lugar.
- Mantener puertas abiertas en este lugar.
- Mantener una distancia de dos (2) metros con otras personas.
- El personal máximo en este lugar es de dos (2) personas.
- El uso del horno microondas se debe realizar por turnos individualmente.
- Garantizar la limpieza del panel de control del horno microondas entre cada uso.
- Evitar tocar cualquier elemento que no sea indispensable.
- El personal de atención a la cafetería debe realizar limpieza y desinfección frecuente a superficies, equipos y elementos empleados para la preparación y/o calentar alimentos.
- Realizar protocolo de lavado de manos mínimo cada tres horas.
- Evitar mantener conversaciones no indispensables para el cumplimiento de la labor.
- Verificar y cumplir la señalización de bioseguridad ubicada en la cafetería del 4 piso

5.9.7 Peluquería

- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca).
- Antes de ingresar verifique y cumpla con el aforo permitido descrito en la entrada de este lugar.
- Mantener la distancia de dos (2) metros en la sala de espera (máximo dos personas).
- Al ingresar a la peluquería abra ventanas y mantenga puertas abiertas.
- En el área de corte solo debe estar el usuario y la peluquera.
- Evitar tocar cualquier elemento que no sea indispensable.

- Utilizar el perchero para dejar sus objetos personales.
- Procurar firmar el libro de registro con su esfero personal.
- Realizar protocolo de lavado de manos antes y después de estar en el servicio de peluquería.
- Prohibido consumir alimentos en este lugar.
- La peluquera debe realizar limpieza y desinfección de los equipos y elementos al terminar el servicio con cada usuario.
- Verificar y cumplir la señalización de bioseguridad ubicada en la peluquería.

5.9.8 Centro de copiado

- Prohibido el ingreso al centro de copiado.
- La única persona autorizada para ingresar y realizar el manejo de las impresoras, es el operario dispuesto por la empresa equipos y suministros Vásquez Caro & CIA S.A.S.
- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca).
- Mantener la distancia máxima posible con el operario.
- Mantener una distancia de dos (2) metros en la fila.
- Evitar tocar cualquier elemento que no sea indispensable.
- El operario debe realizar limpieza y desinfección frecuente a los equipos.
- Realizar protocolo de lavado de manos mínimo cada tres horas.
- Verificar y cumplir la señalización de bioseguridad ubicada en el centro de copiado.

5.9.9 Ascensores

- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca).
- Antes de ingresar verifique y cumpla con el aforo permitido descrito en la entrada de este lugar.
- Evitar tocar cualquier elemento que no sea indispensable.
- Optimizar el uso del ascensor, use la escalera, si su estado de salud se lo permite.
- Ubíquese en los puntos “huellas” demarcados en el interior del ascensor.
- El personal permitido al interior de ascensor es de máximo tres personas.
- Evitar la aglomeración, mantenga el distanciamiento dentro y fuera del ascensor.
- Realizar protocolo de lavado de manos mínimo cada tres horas.
- Verificar y cumpla la señalización de bioseguridad ubicada en los ascensores.

5.9.10 Aulas, auditorios y salas de juntas

- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca).
- Antes de ingresar verifique y cumpla con el aforo permitido descrito en la entrada de este lugar.
- Mantener la distancia mínima de dos (2) metros.
- Al ingresar abra ventanas y mantenga puertas abiertas.
- Se autoriza el uso de la mesa de trabajo de manera individual y solo están autorizadas las que no tiene señalización de “puesto inhabilitado”.
- Evitar tocar cualquier elemento que no sea indispensable..
- Prohibido consumir alimentos en este lugar.
- Se recomienda que, cuando el estudiante deba asistir a una jornada presencial a las instalaciones, utilice la misma silla, procurando que este no tenga rotación por distintas aulas.
- Realizar protocolo de lavado de manos mínimo cada tres horas.
- Verificar y cumplir la señalización de bioseguridad ubicada en las aulas, auditorios y salas de juntas.

5.9.11 Biblioteca

- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca).
- Antes de ingresar verifique y cumpla con el aforo permitido descrito en la entrada de este lugar.
- Mantener la distancia mínima de dos (2) metros.
- Al ingresar abra ventanas y mantenga puertas abiertas.
- Se autoriza el uso de la mesa de trabajo de manera individual.
- Evitar tocar cualquier elemento que no sea indispensable.
- Prohibido consumir alimentos en este lugar.
- Al finalizar el uso de los libros o documentos, déjelos en la mesa designada para su limpieza y desinfección, los cuales se retornarán a la estantería luego de 72 horas.
- Mantener limpias, organizadas y desinfectadas, todas las superficies, equipos y elementos de trabajo.
- Utilizar los Elementos de Protección Personal (EPP) de acuerdo con las actividades a realizar.
- Cumplir con las normas de etiqueta respiratoria.
- Tener presente la adecuada manipulación de los insumos y productos según su deterioro (alto, medio y bajo).
- Se deberá establecer un formato en donde se indique los libros que están siendo consultados en sala o aquellos que son de préstamo externo, y que requiere de aislamiento de 14 días.
- Realizar protocolo de lavado de manos mínimo cada tres horas.
- Verificar y cumplir la señalización de bioseguridad ubicada en la Biblioteca.

5.9.12 Control Documental

- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca).
- Evitar toser o estornudar directamente sobre la documentación.
- Evitar humedecer los dedos con saliva al momento de pasar las páginas.
- Aplicar gel antibacterial a base de alcohol y dejarlo secar perfectamente antes de manipular los documentos. Advertencia: No manipular los documentos si el gel antibacterial no se ha secado en las manos.
- Mantener la distancia mínima de dos (2) metros.
- Colocar los documentos en contenedores individuales.
- Limitar la acumulación de documentos por apilamiento, y de esta forma evitar la contaminación cruzada.
- Limpiar y desinfectar el entorno de entrega y recepción documental.
- Mantener una buena ventilación: si es posible, abrir las puertas y las ventanas, para posibilitar un mayor intercambio de aire.
- Cuando se manipule o tenga contacto con documentación, (de la que se desconoce si está o no contaminada), no se deben tocar los ojos, la nariz, los oídos o la boca con las manos.
- La documentación en soportes diferentes al papel como el caso de medios magnéticos, podrá ser desinfectada directamente empleando un paño humedecido con alcohol al 70%, el cual se deberá pasar por la superficie de la caja contenedora.
- No se podrán usar soluciones desinfectantes o alcohol en documentos como fotografías, ya que estos son susceptibles a reaccionar con las soluciones antes recomendadas para otros soportes. Este tipo de documentos solo se deberán dejar en un sitio ventilado.
- Utilizar los Elementos de Protección Personal (EPP) necesarios para la realización de este tipo de actividades.
- Realizar protocolo de lavado de manos mínimo cada tres horas.

- Verificar y cumplir la señalización de bioseguridad ubicada en la oficina de registro y archivo.

5.9.13 Vehículos ESDEG

- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca) en el conductor y usuarios.
- Mantener distancia mínima de un (1) metro dentro del vehículo.
- Al subir y al bajar use antibacterial.
- Evitar tocar cualquier elemento que no sea indispensable.
- Evitar el uso de calefacción /aire acondicionado.
- Abrir las ventanas para permitir mayor ventilación
- Prohibido consumir alimentos.
- Al llegar a las instalaciones de la ESDEG los usuarios deberá realizar las instrucciones de cumplimiento descritas en el literal 5.9.1 y el conductor en el literal 5.9.2.
- Realizar procedimiento de limpieza y desinfección al terminar ruta con los trabajadores y/o usuarios.
- Al llegar a la ESDEG realice protocolo de lavado de manos y repitalo mínimo cada tres (3) horas.

5.9.14 Parqueadero

- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca) en el conductor y sus acompañantes
- La ubicación de los vehículos, motos y bicicletas se deberá realizar de modo que se garantice el distanciamiento.
- Mantener la distancia mínima de dos (2) metros
- El personal debe ubicarse en el parqueadero autorizado.
- Al compartir el vehículo con otras personas, se debe utilizar el tapabocas, mantener el distanciamiento y un máximo de ocupación de cuatro personas.

5.9.15 Casilleros

- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca).
- Antes de ingresar verificar y cumplir con el aforo permitido descrito en la entrada de este lugar.
- Mantener la distancia mínima de dos (2) metros
- Se debe de disponer de una (1) bolsa para guardar la ropa de calle y otra bolsa para guardar la ropa de trabajo, esto con el fin de evitar contaminación de las prendas
- El personal que por su labor deba cambiarse de ropa, deberá dirigirse a las áreas dispuestas por la ESDEG, para depositar en un (1) casillero la ropa, joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo, que puedan convertirse en riesgo para la transmisión del virus.
- Evitar tocar cualquier elemento que no sea indispensable.
- Desinfectar casilleros, llaves, maletas, entre otros al término de la jornada.
- Realizar protocolo de lavado de manos mínimo cada tres horas.
- Verificar y cumplir la señalización de bioseguridad ubicada en los casilleros.

5.9.16 Consultorios Satélite DISNOR - ESDEG

- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca).
- Realizar protocolo de lavado de manos antes de ingresar al área de los consultorios.
- Antes de ingresar verifique y cumpla con el aforo permitido descrito en la entrada de este lugar.
- Mantener la distancia mínima de dos (2) metros en todo lugar.

- Al ingresar abra ventanas y mantenga puertas abiertas.
- El personal que labora en los consultorios deberá hacer uso de los elementos de protección personal según el riesgo de exposición.
- Se debe realizar limpieza y desinfección de acuerdo con los procedimientos establecidos por el Dispensario Norte.
- En lo posible evitar llevar a acompañantes.
- El personal militar o civil ley 100 afiliado al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares que presente síntomas y requiera atención médica, deberá comunicarse vía telefónica con el médico del consultorio, para que lo asista en teleconsulta.
- Se prestará atención en los servicios de los consultorios de acuerdo a las disposiciones que determine la Dirección de Sanidad Militar.
- Verificar y cumplir la señalización de bioseguridad ubicada en el área de los consultorios.

5.9.17 Al interior de templo-capilla

- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca).
- Realizar protocolo de lavado de manos antes de ingresar al templo-capilla.
- Antes de ingresar verifique y cumpla con el aforo permitido descrito en la entrada de este lugar.
- Al ingresar abra ventanas y mantenga puertas abiertas.
- Siga la señalización y rutas demarcadas en el templo.
- Ubíquese en el lugar que le indiquen y permanezca en ese sitio durante la celebración.
- No pase en las zonas que estén restringidas para el acceso a fieles.
- Mantener la distancia mínima de dos (2) metros hacia los lados y un metro hacia adelante y atrás.
- La comunión se debe recibir en la mano.
- Siga las instrucciones para salir del templo y evitar aglomeraciones.
- Verificar y cumplir la señalización de bioseguridad ubicada en el templo-capilla.

5.9.18 Área de banderas y campo de paradas (zona verde)

- Mantener la distancia mínima de dos (2) metros.
- Absténgase de estar en estas zonas si presenta síntomas de gripa, dolor de cabeza, mareo, etc.
- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca).
- Están restringidas todas las actividades deportivas que implique contacto físico y compartir elementos.
- Al terminar su estadía en esta área realice protocolo de lavado de manos.

5.9.19 Áreas de ventas de alimentos al interior y exterior de la ESDEG

- Todo el personal deberá dar cumplimiento a las medidas de bioseguridad (uso de tapabocas que cubra boca y nariz, protocolo de lavado de manos y distanciamiento social mínima de dos (2) metros, etc.,) establecidas en cada lugar de venta de alimentos.
- Verificar y cumplir la señalización de bioseguridad ubicada en las áreas de ventas de alimentos.

5.9.20 Baños

- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca).
- Antes de ingresar verifique y cumpla con el aforo permitido descrito en la entrada de este lugar.

- Mantener la distancia mínima de dos (2) metros.
- Realizar protocolo de lavado de manos al ingresar y antes de salir.
- Depositar la toalla de papel dentro de la caneca, luego de ser usada.
- Haga buen uso de los recursos (agua y luz) y de los insumos (jabón, toallas de papel y papel higiénico).
- En lo posible permanezca solo el tiempo necesario y evite quedarse esperando a alguien.
- Evitar utilizar el teléfono celular.
- Evitar tocar cualquier elemento que no sea indispensable.
- Verificar y cumplir la señalización de bioseguridad ubicada en los baños.

5.9.21 Gimnasio

- El personal deberá realizar la inscripción al correo gimnasio@esdegue.edu.co con un día de anticipación indicando hora de asistencia al gimnasio.
- Antes de ingresar verifique y cumpla con el aforo permitido descrito en la entrada de este lugar.
- Realizar protocolo de lavado de manos antes de ingresar.
- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca).
- La permanencia máxima permitida es de 60 minutos/día.
- Evitar prestar o intercambiar implementos de trabajo personal.
- Los usuarios deberán lavar sus manos cada vez que cambien de una a otra zona de entrenamiento y antes de iniciar una rutina, ya sea con máquina, elemento o accesorio deportivo o cualquier rutina de entrenamiento y al finalizar las mismas.
- Cada usuario deberá portar su kit de autocuidado y líquido para la hidratación.
- Cada usuario deberá limpiar y desinfectar las máquinas, accesorio deportivo o elemento manipulado, antes de uso y al finalizar el mismo.
- Está restringido el uso de guantes de látex para la práctica de actividad física.
- Mantener la distancia de dos (2) metros en las áreas de ejercicio.
- Está suspendido el uso de duchas.
- Mantener abiertas puertas y ventanas que permitan circulación de flujo y recambio de ventilación natural.
- Realizar limpieza y desinfección preventiva de máquinas, elementos y accesorios deportivos cada hora o varias veces al día, acorde al tráfico de usuarios.
- Verificar y cumplir la señalización de bioseguridad ubicada en el Gimnasio.

5.9.22 Pausas activas: trabajo en oficina – trabajo en casa

- En la jornada laboral realice pausas activas en un periodo de 5 a 10 minutos, mínimo dos (2) veces al día.
- Realice movimientos articulares de 8 a 10 segundos en cuello, hombros, brazos, codos, muñeca, dedos, tronco, cadera, piernas, rodillas y tobillos.
- Realice movimientos con los ojos como parpadear varias veces, dirigir mirada hacia arriba, abajo, derecha e izquierda, movimientos circulares, punto fijo y cercano, etc.
- Realice los ejercicios con precaución si tiene alguna prescripción médica.
- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca), si se encuentra en trabajo en la oficina.
- Realice protocolo de lavado de manos al terminar la actividad.

5.10 RECOMENDACIONES

5.10.1 En la vivienda

5.10.1.1 Al salir de la vivienda

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar aglomeraciones de personas y sitios mal ventilados.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos.
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.
- Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos, y demás sitios.
- En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que pertenecen al grupo de riesgo de contagio.
- Cumplir las medidas de control de aglomeraciones y demás disposiciones de las autoridades locales.

5.10.1.2 Al regresar a la vivienda

- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse con jabón en la lavadora o a mano con agua caliente y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente.
- Bañarse con agua y jabón.
- Mantener la casa bien ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa o afección respiratoria en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

5.10.1.3 Al convivir con una persona de alto riesgo

- Mantener la distancia mayor a dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar, manteniendo algunas ventanas parcial o totalmente abiertas en todo momento.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes,

interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.

- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos i) retiro de polvo, ii) lavado con agua y jabón, iii) enjuague con agua limpia, iv) desinfección con productos de uso doméstico.
- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.
- Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas, etc.

5.10.2 En el transporte público

- Cuando se viaje en los sistemas de transporte masivo, atender estrictamente todas las recomendaciones de prevención ante el COVID-19.
- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca).
- Mantenga el silencio.
- Evite comer o hablar por celular.
- Abra ventanas al ingresar.
- Al llegar al trabajo o casa realizar protocolo de lavado de manos y demás que sean necesarios.
- En lo posible llevar consigo un kit de desinfección (gel antibacterial y alcohol).

5.10.3 Medios de transportes alternativos e individuales

Se requiere en lo posible que el personal que pueda realizar el desplazamiento en transporte alternativo (vehículo particular, moto, bicicleta, patineta, etc.) lo realice con todas las medidas de prevención necesarias y aplique las siguientes indicaciones de limpieza y desinfección:

- Desinfecte con regularidad superficies con las que tenga contacto frecuente como son las manijas de las puertas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo, etc.
- En la medida de lo posible mantenga ventanas parcial o totalmente abiertas de manera permanente.
- Al subirse al vehículo abra las puertas y permita que se ventile durante un par de minutos antes de subirse a él.
- En la medida de lo posible mantenga la distancia mínima recomendada (por ejemplo, el pasajero puede ir a la parte de atrás).
- Para motociclistas, bicicletas y patinetas desinfectar con regularidad el manubrio de las manijas.
- Desinfecte los elementos de seguridad, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros.

5.10.4 En la compra de suministros

- Asignar a una persona que no pertenezca a un grupo vulnerable (Adulto mayor, con enfermedades, entre otros) para que realice las compras que sean necesarias.
- Salga estrictamente a realizar las compras o trámites necesarios.
- Mantenga siempre puesto el tapabocas en los lugares de bastante afluencia de personas, tales como supermercados, bancos, hospitales, etc.
- No salude de beso, abrazos o manos.
- Mantenga al menos un metro de distancia entre las personas.

- Al llegar a casa realizar protocolo de lavado de manos y demás que sean necesarios.

5.11 CAPACITACIÓN

Se deben adelantar actividades en caminadas a fortalecer el conocimiento, a través de los distintos medios de difusión que cuenta la ESDEG, de manera continua al personal sobre temas relacionados con la prevención, así:

- Información general de las áreas o zonas que puede haber riesgo de exposición.
- Factores de riesgo del hogar y comunidad.
- Factores de riesgo individuales y comorbilidades.
- Signos y síntomas.
- Importancia del reporte de condiciones de salud.
- Incapacidades.
- Medidas preventivas y autocuidado.
- Protocolo de etiqueta respiratoria.
- Protocolo de lavado de manos.
- Uso de elementos de protección personal
- Hábitos de vida saludable
- Pausas activas
- Salud mental
- Tabaquismo
- Protocolo de limpieza y desinfección.

En los casos que no se puede hacer uso de las herramientas tecnológicas, se deberá realizar en grupos no mayores de cinco (5) personas y a dos (2) metros de distancia entre cada persona.

5.12 PLAN DE COMUNICACIONES

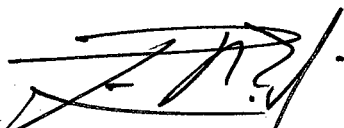
Se divulgará la información establecida en este protocolo a todos los interesados a través de los canales oficiales de la ESDEG, en coordinación con la Oficina de Comunicaciones Estratégicas y el Departamento TIC.

5.12.1 Mecanismos de información

EMISOR	MENSAJE	CANAL	RECEPTOR
Todo el personal (oficiales, suboficiales, civil de planta, docentes, estudiantes, prestadores de servicio, pasantes)	Reporte de condiciones de salud y temperatura	Enlace establecido	Dependencia / Vicedirección / DETAH
Trabajadores contratistas de las empresas	Reporte de condiciones de salud y temperatura	Telefónico / presencial	Responsables de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa contratista. (en el caso de la empresa de aseo a la coordinadora y esta al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa contratista).

Todo el personal (oficiales, suboficiales, civil de planta, docentes, estudiantes, prestadores de servicio, pasantes) que se encuentre trabajando presencial o en casa	Si, presenta síntomas de COVID-19 reporta	Telefónico	Jefe inmediato/monitor de aula / coordinador de maestría / docente
Jefe inmediato / monitor de aula / coordinador de maestría / docente y trabajador/estudiante	Reporta síntomas de COVID-19 de trabajador / estudiante	Telefónico / presencial	Jefe DETAH / Seguridad y Salud en el Trabajo ESDEG / Oficial Control Protocolo Covid-19
Trabajador/estudiante	Reporta síntomas de COVID-19	Telefónico	EPS
Trabajador/estudiante	Si, se presenta caso confirmado de COVID-19 informa	Telefónico	Jefe inmediato / Jefe DETAH / Seguridad y Salud en el Trabajo ESDEG / Oficial Control Protocolo Covid-19
DETAH / Seguridad y Salud en el Trabajo ESDEG / trabajador con caso confirmado COVID-19	Reporta caso confirmado de COVID-19 de trabajador	Telefónico	ARL
Trabajador empresas contratistas	Si, presenta síntomas de COVID-19 reporta	Telefónico / presencial	Supervisor de contrato (en el caso de la empresa de aseo a la coordinadora y esta al supervisor del contrato)
Supervisor de contrato	Reporta síntomas de COVID-19 de trabajador	Telefónico / Correo electrónico	Responsables de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa contratista.
Responsables de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa contratista	Reportan síntomas de COVID-19 de trabajador	Telefónico	EPS y ARL DETAH / Seguridad y Salud en el Trabajo de la ESDEG.
DETAH / Seguridad y Salud en el Trabajo ESDEG / médico / enfermería / Oficial Control Protocolo Covid-19	Llamadas COVID-19	Telefónico	Todo el personal (oficiales, suboficiales, civil de planta, docentes, estudiantes, prestadores de servicio, pasantes)
Todo el personal (oficiales, suboficiales, civil de planta, docentes, estudiantes, prestadores de servicio, pasantes, contratistas)	Actualización base de datos	Telefónico / Correo electrónico / SINU	Departamento Talento Humano
DETAH / Seguridad y Salud en el Trabajo ESDEG	Socialización de información de medidas de prevención	Correos electrónicos / presencial	Todo el personal (oficiales, suboficiales, civil de planta, docentes, estudiantes, prestadores de servicio, pasantes, contratistas, visitantes, proveedores, etc.)

DETAH / Seguridad y Salud en el Trabajo ESDEG	Socialización de Protocolo Bioseguridad	de de Correos electrónicos / Página WEB	Todo el personal (oficiales, suboficiales, civil de planta, docentes, estudiantes, prestadores de servicio, pasantes, contratistas, visitantes, proveedores, etc.)
---	---	---	--



Mayor General LUIS MAURICIO OSPINA GUTIÉRREZ
Director Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Anexo: Anexo 1. Procedimientos de limpieza y desinfección
Anexo 2. Hojas de seguridad y fichas técnicas.

V°B°: Coronel I.M. Adolfo Enrique Hernández Ruiz
Subdirector ESDEG

V°B°: Teniente Coronel Carlos Javier Pinilla López
Jefe Departamento Talento Humano ESDEG

V°B°: Capitán Yelmy Ximena Lizarazo Ospina
Jefe Jurídico ESDEG

Revisó: PF Yuli Cortés Garzón
Abogada Oficina Jurídica ESDEG

Elaboró: PS. Carolina Rincón López
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo ESDEG

44



La seguridad
es de todos

Mindefensa



ESCUELA SUPERIOR
DE GUERRA
"General Rafael Reyes Prieto"
Cali, Colombia

ANEXO 1.

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"

1. PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Tabla 1. Procedimiento de limpieza y desinfección de pisos y pasillos

PISOS Y PASILLOS				
EPP		Señalización	Elementos	Productos
 Guantes	 Monogafas	 Piso húmedo	• Trapero • Escoba • Recogedor • Atomizador • Balde • Balde escurridor • Paños o toallas • Mopa o atrapa polvo • Bolsas de residuos	• Jabón o detergente • Alcohol al 70% • Hipoclorito • Agua
 Tapabocas	 Delantal			Disolución de Hipoclorito: 1000 ml *0.5/5.25= 95 ml Para pisos y pasillos
Limpieza y desinfección				
1. Coloque aviso de precaución "piso húmedo" en la entrada del área a prestar el servicio. 2. Verifique y en el caso realice remoción de telarañas. 3. Barra el piso con escoba o mopa semihumeda, de adentro hacia afuera iniciando por el lado opuesto a la entrada. Si el área es amplia, divida la sección en dos partes. 4. Al trapear, aplique detergente líquido al piso con un trapero y luego pase el trapero humedecido con agua limpia para retirarlo (utilizando la técnica del ocho).			5. Al desinfectar, aplique hipoclorito al piso con un trapero y luego pase el trapero humedecido con agua limpia para retirarlo. (utilizando la técnica del ocho). 6. Recoja los materiales e implementos utilizados, trásládelos a la pileta, límpielos y desinfectelos utilizando jabón detergente retírelo y después aplique hipoclorito, déjelo actuar y retírelo con agua limpia. 7. Realice protocolo de lavado de manos.	
Verificación			Criterios de aceptación	
• Realizar inspección visual.			• Las superficies no deben contener ningún tipo de residuo sólido o manchas de suciedad.	
Frecuencia			Responsable	
• 3 veces al día.			• Ejecución: Personal operativo de servicios generales. • Supervisión: Coordinadora de empresa de aseo y/o Jefe de Servicios Técnicos.	

Tabla 2. Procedimiento de limpieza y desinfección de escaleras y barandas

ESCALERAS Y BARANDAS			
EPP		Señalización	Elementos
 Guantes	 Monogafas	 Piso húmedo	• Trapero • Escoba • Recogedor • Atomizador • Balde • Balde escurridor • Paños o toallas • Mopa o atrapa polvo • Bolsas de residuos
 Tapabocas	 Delantal		• Jabón o detergente • Alcohol al 70% • Hipoclorito • Agua Disolución de Hipoclorito: 1000 ml *0.5/5.25= 95 ml Para pisos 1000 ml *0.2/5.25= 38 ml Para barandas
Pasos de la limpieza y desinfección			
1. Coloque aviso de precaución "piso húmedo" en la entrada del área a prestar el servicio. 2. Limpie con un paño doblado en cuatro partes, impregnado en una solución desinfectante las barandas y pasamanos, utilizando la técnica de arrastre. 3. Barra el piso con escoba o mopa semihúmeda, de arriba hacia abajo. 4. Al trapear, aplique detergente líquido al piso con un trapero y luego pase el trapero humedecido con agua limpia para retirarlo (utilizando la técnica del ocho).		5. Al desinfectar, aplique hipoclorito al piso con un trapero y luego pase el trapero humedecido con agua limpia para retirarlo. (utilizando la técnica del ocho). 6. Limpie los vidrios con un paño humedecido con alcohol o limpiavidrios doblada en cuatro cuadros, utilizando la técnica de arrastre. 7. Recoja los materiales e implementos utilizados, trásládelos a la pileta, límpielos y desinfectelos utilizando jabón detergente retírelo y después aplique hipoclorito, déjelo actuar y retírelo con agua limpia. 8. Realice protocolo de lavado de manos.	
Verificación		Criterios de aceptación	
• Realizar inspección visual.		• Las superficies no deben contener ningún tipo de residuo sólido o manchas de suciedad.	
Frecuencia		Responsable	
• 3 veces al día.		• Ejecución: Personal operativo de servicios generales. • Supervisión: Coordinadora de empresa de aseo y/o Jefe de Servicios Técnicos.	

Tabla 3. Procedimiento de limpieza y desinfección de baños (lavamanos, paredes, inodoros) y duchas

BAÑOS Y DUCHAS				
EPP		Señalización	Elementos	Productos
 Guantes	 Monogafas	 Piso húmedo	• Trapero • Escoba • Recogedor • Atomizador • Balde • Balde escurridor • Paños o toallas • Mopa o atrapa polvo • Bolsas de residuos • Escobilla para inodoros y urinarios.	• Jabón o detergente • Alcohol al 70% • Hipoclorito • Agua Disolución de Hipoclorito: 1000 ml *0.5/5.25= 95 ml Para Pisos, paredes, inodoros, lavamos etc. 1000 ml *0.2/5.25= 38 ml Para perillas, puertas, interruptores
 Tapabocas	 Delantal			
Limpieza y desinfección				
1. Coloque aviso de precaución "piso húmedo" en la entrada del área a prestar el servicio. 2. Cierre y retire las bolsas de las canecas. 3. Limpie y desinfecte las canecas. 4. Coloque bolsas nuevas en las canecas. 5. Limpie y desinfecte la grifería, lavamanos y espejos con una solución desinfectante. 6. Limpie y desinfecte los inodoros con solución desinfectante. 7. Barra el piso con escoba o mopa semihumeda de adentro hacia afuera, iniciando por el lado opuesto a la entrada. 8. Al trapear, aplique detergente líquido al piso con un trapero y luego pase el trapero humedecido con agua limpia para retirarlo (utilizando la técnica del ocho).			9. Al desinfectar, aplique hipoclorito al piso con un trapero y luego pase el trapero humedecido con agua limpia para retirarlo. (utilizando la técnica del ocho). 10. Limpie con un paño doblado en cuatro partes perrillas de las puertas e interruptores de encendido y apagado de la luz. 11. Dotar los baños con los implementos (papel higiénico, jabón, toallas y antibacterial) necesarios para el uso. 12. Recoja los materiales e implementos utilizados, trasládelos a la pileta, límpielos y desinfectelos utilizando jabón detergente retírelo y después aplique hipoclorito, déjelo actuar y retírelo con agua limpia. 13. Realice protocolo de lavado de manos	
Verificación			Criterios de aceptación	
• Realizar inspección visual.			• Las superficies no deben contener ningún tipo de residuo sólido o manchas de suciedad.	
Frecuencia			Responsable	
• 3 veces al día.			• Ejecución: Personal operativo de servicios generales. • Supervisión: Coordinadora de empresa de aseo y/o Jefe de Servicios Técnicos.	

Tabla 4. Procedimiento de limpieza y desinfección de ascensores

ASCENSORES				
EPP		Señalización	Elementos	Productos
 Guantes	 Monogafas	 Piso húmedo	• Trapero • Escoba • Recogedor • Atomizador • Balde • Balde escurridor • Paños o toallas • Mopa o atrapa polvo • Bolsas de residuos	• Jabón o detergente • Alcohol al 70% • Hipoclorito • Agua
 Tapabocas	 Delantal			Disolución de Hipoclorito: 1000 ml *0.5/5.25= 95 ml Para pisos 1000 ml *0.2/5.25= 38 ml Para panel y barandas
Limpieza y desinfección				
1. Coloque aviso de precaución "piso húmedo" en la entrada del área a prestar el servicio. 2. Limpie con un paño doblado en cuatro partes e impregnado de una solución desinfectante el panel y barandas del ascensor. 3. Barra el piso con escoba o mopa semihumeda de adentro hacia afuera, iniciando por el lado opuesto a la entrada. 4. Al trapear, aplique detergente líquido al piso con un trapero y luego pase el trapero humedecido con agua limpia para retirarlo (utilizando la técnica del ocho).			5. Al desinfectar, aplique hipoclorito al piso con un trapero y luego pase el trapero humedecido con agua limpia para retirarlo. (utilizando la técnica del ocho). 6. Recoja los materiales e implementos utilizados, trasládelos a la piletta, límpielos y desinfectelos utilizando jabón detergente retírelo y después aplique hipoclorito, déjelo actuar y retírelo con agua limpia. 7. Realice protocolo de lavado de manos	
Verificación			Criterios de aceptación	
• Realizar inspección visual.			• Las superficies no deben contener ningún tipo de residuo sólido o manchas de suciedad.	
Frecuencia			Responsable	
• 3 veces al día.			• Ejecución: Personal operativo de servicios generales. • Supervisión: Coordinadora de empresa de aseo y/o Jefe de Servicios Técnicos.	

Tabla 5. Procedimiento de limpieza y desinfección de zonas de comida y plazoletas

ZONAS DE COMIDA Y PLAZOLETAS			
EPP		Señalización	Elementos
 Guantes	 Monogafas	 Piso húmedo	• Trapero • Escoba • Recogedor • Atomizador • Balde • Balde escurridor • Paños o toallas • Mopa o atrapa polvo • Bolsas de residuos
 Tapabocas	 Delantal		• Jabón o detergente • Alcohol al 70% • Hipoclorito • Agua Disolución de Hipoclorito: 1000 ml *0.5/5.25= 95 ml Para pisos 1000 ml *0.2/5.25= 38 ml Para mesas, sillas, horno etc.
Limpieza y desinfección			
1. Coloque aviso de precaución "piso húmedo" en la entrada del área a prestar el servicio. 2. Cierre y retire las bolsas de las canecas. 3. Limpie y desinfecte las canecas. 4. Coloque bolsas nuevas en las canecas. 5. Limpie con un paño doblado en cuatro partes e impregnado de una solución desinfectante las mesas y sillas de las plazoletas. 6. Limpie con un paño doblado en cuatro partes e impregnado de una solución desinfectante los hornos microondas antes y después de hacer uso de los espacios de alimentación. 7. Barra el piso con escoba o mopa semihúmeda de adentro hacia afuera, iniciando por el lado opuesto a la entrada.		8. Al trapear, aplique detergente líquido al piso con un trapero y luego pase el trapero humedecido con agua limpia para retirarlo (utilizando la técnica del ocho). 9. Al desinfectar, aplique hipoclorito al piso con un trapero y luego pase el trapero humedecido con agua limpia para retirarlo. (utilizando la técnica del ocho). 10. Disponer de paños y alcohol glicerinado que permitan, a cada persona que lo usa, asear el panel de control del horno microondas. 11. Recoja los materiales e implementos utilizados, trásládelos a la pileta, límpielos y desinfectelos utilizando jabón detergente retírelo y después aplique hipoclorito, déjelo actuar y retírelo con agua limpia. 12. Realice protocolo de lavado de manos.	
Verificación		Criterios de aceptación	
• Realizar inspección visual.		• Las superficies no deben contener ningún tipo de residuo sólido o manchas de suciedad.	
Frecuencia		Responsable	
• 3 veces al día.		• Ejecución: Personal operativo de servicios generales. • Supervisión: Coordinadora de empresa de aseo y/o Jefe de Servicios Técnicos.	

Tabla 6. Procedimiento de limpieza y desinfección de vehículos

VEHÍCULOS			
EPP		Elementos	Productos
 Guantes	Monogafas 	• Trapero • Escoba • Recogedor • Atomizador • Balde • Paños o toallas • Bolsas de residuos • Hidrolavadora y/o manguera	• Jabón o detergente • Alcohol al 70% • Hipoclorito • Agua
 Tapabocas	Delantal 		Disolución de Hipoclorito: 1000 ml *0.2/5.25= 38 ml Para partes internas del vehículo
Limpieza y desinfección			
1. En un balde vierta agua y detergente y aplíquela sobre la carrocería externa y las llantas del vehículo con un paño, cepillo o escoba. 2. Encienda la hidrolavadora y aplique agua en la carrocería de arriba hacia abajo. En el caso de no tener hidrolavadora, coloque una manguera en la llave del agua.		3. Seque el vehículo con un paño seco para evitar oxidación de partes. 4. Limpie con un paño doblado en cuatro partes e impregnado de una solución desinfectante las partes internas del vehículo como: las sillas, manijas, cinturones, ventanas, etc. (este paso de debe realizar cada vez que el personal descienda del vehículo).	
Verificación		Criterios de aceptación	
• Realizar inspección visual.		• Las superficies no deben contener ningún tipo de residuo sólido o manchas de suciedad.	
Frecuencia		Responsable	
• Diario y cada vez que las personas desciendan del vehículo.		• Ejecución: Personal de conductores. • Supervisión: Jefe de transportes.	

Tabla 7. Procedimiento de limpieza y desinfección de oficinas y sus elementos

OFICINAS				
EPP		Señalización	Elementos	Productos
 Guantes	 Monogafas	 Piso húmedo	• Trapero • Escoba • Recogedor • Atomizador • Balde • Balde escurridor • Paños o toallas • Mopa o atrapa polvo • Bolsas de residuos	• Jabón o detergente • Alcohol al 70% • Hipoclorito • Agua Disolución de Hipoclorito: 1000 ml *0.5/5.25= 95 ml para pisos 1000 ml *0.2/5.25= 38 ml Elementos: equipos de cómputo, teléfonos, perrillas de las puertas e interruptores, mesas, escritorios, sillas, bordes de ventanas, muebles, etc.
 Tapabocas	 Delantal			
Limpieza y desinfección				
1. Coloque aviso de precaución "piso húmedo" en la entrada del área a prestar el servicio 2. Cierre y retire las bolsas de las canecas. 3. Limpie y desinfecte las canecas. 4. Coloque bolsas nuevas en las canecas. 5. Barra el piso con escoba o mopa semihumeda, de adentro hacia afuera iniciando por el lado opuesto a la entrada. 6. Limpie el polvo utilizando la técnica de arrastre, con una solución de detergente en un paño doblado en cuatro partes en los siguientes elementos: Equipos de cómputo, teclados, pad mouse, teléfonos, perrillas de las puertas e interruptores de encendido y apagado de la luz, mesas, escritorios, sillas, bordes de ventanas, etc.			7. Desinfecte utilizando la técnica de arrastre, con una solución de desinfectante en un paño doblado en cuatro partes en los elementos anteriormente descritos. 8. Limpie los vidrios con un paño humedecido con alcohol o limpiavidrios doblada en cuatro cuadros utilizando la técnica de arrastre. 9. Al trapear, aplique detergente líquido al piso con un trapero y luego pase el trapero humedecido con agua limpia para retirarlo (utilizando la técnica del ocho). 10. Al desinfectar, aplique hipoclorito al piso con un trapero y luego pase el trapero humedecido con agua limpia para retirarlo (utilizando la técnica del ocho). 11. Recoja los materiales e implementos utilizados, trásládelos a la pileta, límpielos y desinfectelos utilizando jabón detergente retirelo y después aplique hipoclorito, déjelo actuar y retirelo con agua limpia. 12. Realice protocolo de lavado de manos	
Verificación			Criterios de aceptación	
• Realizar inspección visual.			• Las superficies no deben contener ningún tipo de residuo sólido o manchas de suciedad.	
Frecuencia			Responsable	
• 3 veces al día.			• Ejecución: Personal operativo de servicios generales • Supervisión: Coordinadora de empresa de aseo y/o Jefe de Servicios Técnicos.	

Tabla 8. Procedimiento de limpieza y desinfección de aulas, auditorios y salas de juntas

AULAS, AUDITORIOS Y SALAS DE JUNTAS				
EPP		Señalización	Elementos	Productos
 Guantes	 Monogafas	 Piso húmedo	• Trapero • Escoba • Recogedor • Atomizador • Balde • Balde escurridor • Paños o toallas • Mopa o atrapa polvo • Bolsas de residuos	• Jabón o detergente • Alcohol al 70% • Hipoclorito • Agua Disolución de Hipoclorito 1000 ml *0.5/5.25= 95 ml Para pisos. 1000 ml *0.2/5.25= 38 ml Para mesas o pupitres, sillas, atril, bordes de ventanas perrillas de las puertas e interruptores, mesas, etc.
 Tapabocas	 Delantal			
Limpieza y desinfección				
1. Coloque aviso de precaución "piso húmedo" en la entrada del área a prestar el servicio 2. Cierre y retire las bolsas de las canecas. 3. Limpie y desinfecte las canecas. 4. Coloque bolsas nuevas en las canecas. 5. Barra el piso con escoba o mopa semihumeda, de adentro hacia afuera iniciando por el lado opuesto a la entrada. 6. Limpie el polvo utilizando la técnica de arrastre, con una solución de detergente en un paño doblado en cuatro partes en los siguientes elementos: • Mesas, sillas, atril, bordes de ventanas perrillas de las puertas e interruptores de encendido y apagado de la luz, mesas, etc.			7. Desinfecte utilizando la técnica de arrastre, con una solución de desinfectante en un paño doblado en cuatro partes en los elementos anteriormente descritos. 8. Limpie los vidrios con un paño humedecido con alcohol o limpiavidrios doblada en cuatro cuadros utilizando la técnica de arrastre. 9. Al trapear, aplique detergente líquido al piso con un trapero y luego pase el trapero humedecido con agua limpia para retirarlo (utilizando la técnica del ocho). 10. Al desinfectar, aplique hipoclorito al piso con un trapero y luego pase el trapero humedecido con agua limpia para retirarlo (utilizando la técnica del ocho). 11. Recoja los materiales e implementos utilizados, trásládelos a la piletta, límpiélos y desinfectélos utilizando jabón detergente retírelo y después aplique hipoclorito, déjelo actuar y retírelo con agua limpia. 12. Realice protocolo de lavado de manos.	
Verificación			Criterios de aceptación	
• Realizar inspección visual.			• Las superficies no deben contener ningún tipo de residuo sólido o manchas de suciedad.	
Frecuencia			Responsable	
• 3 veces al día.			• Ejecución: Personal operativo de servicios generales • Supervisión: Coordinadora de empresa de aseo y/o Jefe de Servicios Técnicos	

Tabla 9. Procedimiento de limpieza y desinfección Gimnasio

GIMNASIO				
EPP		Señalización	Elementos	Productos
 Guantes	 Monogafas	 Piso húmedo	• Trapero • Escoba • Recogedor • Atomizador • Balde • Balde escurridor • Paños o toallas • Mopa o atrapa polvo • Bolsas de residuos	• Jabón o detergente • Alcohol al 70% • Hipoclorito • Agua Disolución de Hipoclorito 1000 ml *0.5/5.25= 95 ml Para pisos. 1000 ml *0.2/5.25= 38 ml Elementos: Puertas, perillas, ventanas, mesas, interruptores, etc.
 Tapabocas	 Delantal			
Limpieza y desinfección				
1. Coloque aviso de precaución "piso húmedo" en la entrada del área a prestar el servicio 2. Cierre y retire las bolsas de las canecas. 3. Limpie y desinfecte las canecas. 4. Coloque bolsas nuevas en las canecas. 5. Barra el piso con escoba o mopa semihúmeda, de adentro hacia afuera iniciando por el lado opuesto a la entrada. 6. Limpie el polvo utilizando la técnica de arrastre, con una solución de detergente en un paño doblado en cuatro partes en los siguientes elementos: Mesas, ventanas, puertas, perrillas, interruptores de encendido y apagado de la luz, etc.			7. Desinfecte utilizando la técnica de arrastre, con una solución de desinfectante en un paño doblado en cuatro partes en los elementos anteriormente descritos. 8. Limpie los vidrios con un paño humedecido con alcohol o limpiavidrios doblada en cuatro cuadros utilizando la técnica de arrastre. 9. Al trapear, aplique detergente líquido al piso con un trapero y luego pase el trapero humedecido con agua limpia para retirarlo (utilizando la técnica del ocho). 10. Al desinfectar, aplique hipoclorito al piso con un trapero y luego pase el trapero humedecido con agua limpia para retirarlo (utilizando la técnica del ocho). 11. Recoja los materiales e implementos utilizados, trásládelos a la pileta, límpielos y desinfectelos utilizando jabón detergente retírelo y después aplique hipoclorito, déjelo actuar y retírelo con agua limpia. 12. Realice protocolo de lavado de manos.	
Verificación			Criterios de aceptación	
• Realizar inspección visual.			• Las superficies no deben contener ningún tipo de residuo sólido o manchas de suciedad.	
Frecuencia			Responsable	
• 3 veces al día.			• Ejecución: Personal operativo de servicios generales • Supervisión: Coordinadora de empresa de aseo y/o Jefe de Servicios Técnicos.	

Tabla 10. Procedimiento de limpieza y desinfección elementos del gimnasio

ELEMENTOS DEL GIMNASIO		
EPP	Elementos	Productos
Guantes 	- Atomizador - Balde - Paños o toallas	- Jabón o detergente - Alcohol al 70% - Hipoclorito - Agua Disolución de Hipoclorito 1000 ml *0.2/5.25= 38 ml Elementos: pesas, colchonetas, maquinas, jaula de crossfit, balones, sogas, etc.
Tapabocas 		
Limpieza y desinfección		
Caso 1. Personal encargado del gimnasio	Caso 2. Usuarios	
1. Limpie el polvo utilizando la técnica de arrastre, con una solución de detergente en un paño doblado en cuatro partes en los siguientes elementos: Pesas, colchonetas, maquinas, jaula de crossfit, balones, sogas, etc. 2. Desinfecte utilizando la técnica de arrastre, con una solución de desinfectante en un paño doblado en cuatro partes en los elementos anteriormente descritos. 3. Realice protocolo de lavado de manos.	1. Desinfecte con alcohol al 70% y un paño doblado en cuatro partes los elementos: Pesas, colchonetas, maquinas, jaula de crossfit, balones, sogas, etc., antes y después de su uso. 2. Realice protocolo de lavado de manos.	
Verificación	Criterios de aceptación	
Realizar inspección visual.	Las superficies no deben contener ningún tipo de residuo sólido o manchas de suciedad.	
Frecuencia	Responsable	
- Caso 1: 3 veces al día. - Caso 2: antes y después de uso.	- Ejecución caso 1: Persona encargada del gimnasio - Ejecución caso 2: Usuarios	

Tabla 11. Procedimiento de limpieza y desinfección casilleros

CASILLEROS		
EPP	Elementos	Productos
Guantes 	• Atomizador • Balde • Paños o toallas	• Jabón o detergente • Alcohol al 70% • Hipoclorito • Agua
Tapabocas 		Disolución de Hipoclorito 1000 ml *0.2/5.25= 38 ml
Limpieza y desinfección		
Caso 1. Personal operativo de servicios generales	Caso 2. Usuarios	
4. Limpie el polvo utilizando la técnica de arrastre, con una solución de detergente en un paño doblado en cuatro partes en los casilleros por su parte externa. 5. Desinfecte utilizando la técnica de arrastre, con una solución de desinfectante en un paño doblado en cuatro partes los casilleros por su parte externa. 6. Realice protocolo de lavado de manos.	3. Desinfecte con alcohol al 70% y paño doblado en cuatro partes el interior del casillero. 4. Realice protocolo de lavado de manos.	
Verificación	Criterios de aceptación	
• Realizar inspección visual.	• Las superficies no deben contener ningún tipo de residuo sólido o manchas de suciedad.	
Frecuencia	Responsable	
• Caso 1: 3 veces al día. • Caso 2: antes y después de uso.	• Ejecución caso 1: Personal operativo de servicios generales • Supervisión: Coordinadora de empresa de aseo y/o Jefe de Servicios Técnicos. • Ejecución caso 2: Usuarios	

Tabla 12. Procedimiento de limpieza y desinfección con amonio cuaternario

USO DE AMONIO CUATERNARIO				
EPP		Señalización	Elementos	Productos
 Guantes	 Monogafas	 Piso húmedo	• Trapero • Escoba • Recogedor • Balde • Balde escurridor • Paños o toallas • Mopa o atrapa polvo • Bolsas de residuos	• Agua • Amonio cuaternario (Benziral) Disolución amonio cuaternario 1000 ml = 1 push 37.5 ml Uso: puertas, vidrios, pisos, paredes, techos, etc.
 Tapabocas	 Delantal			
Limpieza y desinfección				
1. Coloque aviso de precaución "piso húmedo" en la entrada del área a prestar el servicio 2. Cierre y retire las bolsas de las canecas. 3. Limpie y desinfecte las canecas. 4. Coloque bolsas nuevas en las canecas. 5. Barra el piso con escoba o mopa semihúmeda, de adentro hacia afuera iniciando por el lado opuesto a la entrada. 6. Limpie el polvo y desinfecte utilizando la técnica de arrastre, con una solución amonio cuaternario en un paño doblado en cuatro partes en los elementos que se encuentren en el área. 7. Al trapear, realice el método con dos baldes: Prepare en un balde BENZIRAL diluido de cuerdo a la cantidad de agua y en el otro balde adicione agua potable. ¹			8. Seleccione mopas, traperos o paños de limpieza en buen estado y secos; humedezca con BENZIRAL diluido y desinfecte primero techos, luego paredes de arriba hacia abajo y por último pisos, de adentro hacia afuera, desde lo más limpio hasta lo más contaminado. Deje secar y no enjuague.² 9. Cada vez que cambie de superficie o área, o si observa excesiva suciedad en la mopa, trapero o paño, enjuáguelo en el balde que contiene agua potable, escurra bien y nuevamente humedézcalo con BENZIRAL diluido. Cambie el agua potable de enjuague cada vez que sea necesario. ³ 10. Recoja los materiales e implementos utilizados, trásládelos a la pileta, límpielos y desinfectelos utilizando jabón detergente retírelo y después aplique hipoclorito, déjelo actuar y retírelo con agua limpia. 11. Realice protocolo de lavado de manos.	
Verificación			Criterios de aceptación	
• Realizar inspección visual.			• Las superficies no deben contener ningún tipo de residuo sólido o manchas de suciedad.	
Frecuencia			Responsable	
• 3 veces al día.			• Ejecución: Personal operativo de servicios generales • Supervisión: Coordinadora de empresa de aseo y/o Jefe de Servicios Técnicos.	

¹ Ficha técnica FT-PT-ASG-044 • Rev. 22, p2.² Ficha técnica FT-PT-ASG-044 • Rev. 22, p2³ Ficha técnica FT-PT-ASG-044 • Rev. 22, p2



La seguridad
es de todos

Mindefensa



LA VICTORIA ES
DE TODOS

FORZAS ARMADAS DE COLOMBIA



ESCUELA SUPERIOR
DE GUERRA

"General Rafael Reyes Prieto"
Colombia

ANEXO 2.

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"

1. FICHAS TECNICAS

- Alcohol Industrial
- Blanqueador (hipoclorito de sodio al 5.25%)
- Limpiador Multiusos
- Cloruro de Amonio Cuaternario de Quinta Generación –Benziral
- Jabón de manos Antibacterial

2. HOJAS DE SEGURIDAD

- Alcohol Industrial
- Blanqueador (hipoclorito de sodio al 5.25%)
- Limpiador Multiusos
- Cloruro de Amonio Cuaternario de Quinta Generación –Benziral
- Jabón de manos Antibacterial

BLANQUEADOR

FICHA TÉCNICA – MARCA: SOLOASEO

DESCRIPCIÓN

Posee gran poder blanqueador, desodorizante y desinfectante por su alto poder oxidante, combinando el cloro y el oxígeno. Trabaja en todo tipo de aguas, en frío o en caliente. Es una solución acuosa, clara, ligeramente amarilla, olor característico penetrante e irritante. Fuertemente oxidante; dependiendo del pH de la solución se presenta disociado en forma de cloro activo, ácido hipocloroso HOCl y/o ión hipoclorito OCl⁻. De estas formas de "cloro libre activo" depende su reactividad en las reacciones de oxidación, cloración y acción bioquímica tales como el control bacteriológico y microbiológico. Producto obtenido a partir del hidróxido de sodio (NaOH) en solución acuosa mediante absorción del cloro gaseoso (Cl₂).

INSTRUCCIONES DE USO

Para desinfectar y desmanchar pisos baños y cocinas de su casa: Primero diluya 3/4 de taza por cada 4 litros de agua con jabón, luego cepille con esta solución las áreas que dese desinfectar, espere 10 minutos y enjuague. No mezcle con ningún otro producto es oxidante. Para blanquear y desperdiciar sus prendas blancas: Primero separe su ropa de color y por cada 4 litros de agua con jabón agregue 1/4 de taza de blanqueador, mezcle bien y sumerja su ropa. Remoje por 10 minutos y enjuague. Use en telas blancas de lino y algodón. No debe emplear con telas de lana, seda y cuero.

CONSERVACIÓN

Guardar el producto en su empaque original bien cerrado en un lugar fresco, libre de humedad, protegido de la luz y a una temperatura no superior a los 30°C. También almacene lejos de ambientes contaminados. Evite maltratar el empaque y el contacto directo con los rayos solares o cualquier otra fuente de calor.

VIDA ÚTIL ESTIMADA

El producto cuenta con un periodo de vida útil de 12 meses a partir de la fecha de fabricación bajo las condiciones de almacenamiento anteriormente descritas.

PRECAUCIONES

Olor penetrante. El producto es corrosivo para la piel, ojos y tracto respiratorio. La manipulación y aplicación del producto requiere el uso de los elementos de protección como guantes, respirador contra vapores, botas de caucho y gafas de seguridad. Se recomienda No mezclar el producto con otros productos de aseo ni devolver sobrantes al envase original. Mantenga siempre alejado del alcance de los niños.

No mezclar con ácidos, solventes, celulosas, materiales oxidantes, amoníaco, urea, sales de amonio cuaternario, etilamina, cianuros, compuestos de nitrógeno, alcoholes, metales y óxidos de metales, liberan cloro produciendo mezclas explosivas o vapores tóxicos – corrosivos.

PRIMEROS AUXILIOS

En caso de contacto con los ojos: Lave los ojos con agua directa durante 15 minutos o solución oftálmica. En caso de contacto con la piel: Remover el material de ropa o elementos contaminados, lavar con agua directa durante 15 minutos. Acudir al médico. En caso de ingestión: Bajo ninguna circunstancia provoque vomito. Atiéndase por personal

médico o de primeros auxilios. Obterga atención médica inmediatamente.

PRESENTACIONES

Frasco 400 cc, 500 cc, 1.000 cc y 2.000 cc; Galón de 3.000 cc, 3.800 cc y 4.000 cc; Garrafa de 20.000 cc

ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO

CARACTERÍSTICA	PARÁMETRO
COMPOSICIÓN	Hipoclorito de Sodio 5,25%, agua
PH	10,0 - 12,0
APARIENCIA	Líquida
COLOR	Ligeramente amarillo
OLOR	Característico a hipoclorito
DENSIDAD	0,980 – 1,190 g/ml.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS
Carrera 26 C No 35 C - 51 Sur Bogotá - Colombia.
Línea Servicio al Cliente 3004913-5612026
www.soloaseo.com

La información que contiene esta hoja técnica, ha sido elaborada con la finalidad de proporcionar una guía adecuada para la elección de productos. Sin embargo, ya que existen diferentes condiciones de trabajo en diversas aplicaciones, no nos hacemos responsables por utilidades no recomendadas por SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS

LIMPIADOR MULTIUSOS

FICHA TÉCNICA – MARCA: SOLOASEO

DESCRIPCIÓN

Es un limpiador con agradables aromas ideal para el aseo y mantenimiento diario de pisos, enchapes y fachadas de baldosa, terrazo, mármol, piedra, granito natural, cerámica y gres. Limpia las superficies sin atacar el material, conservando el brillo existente y dejando agradables fragancias que se desprenden paulatinamente.

Este producto está formulado con insumos de última generación, libre de fenoles y de formol, lo que hace del mismo un producto de alta biodegradabilidad.

INSTRUCCIONES DE USO

LIMPIEZA PROFUNDA: Sacuda o barra el polvo previamente. Diluya una parte del producto en 3 partes de agua y pase un trapero o paño limpio con el producto esparciéndolo uniformemente en forma rectilínea. Permita que el producto actúe durante unos minutos. Si se necesita refregue con cepillo plástico o con máquina brilladora provista de cepillo o felpa según la superficie a tratar. Luego enjuague y seque el área.

MANTENIMIENTO DIARIO: Diluya una parte del producto en 4 o 5 partes de agua. Sacuda o barra el polvo previamente y pase un trapero o paño limpio empapado en el producto esparciéndolo uniformemente en forma rectilínea y deje secar.

CONSERVACIÓN

Guardar el producto en su empaque original bien cerrado en un lugar fresco, libre de humedad, protegido de la luz y a una temperatura no superior a los 30°C. También almacene lejos de ambientes contaminados. Evite maltratar el empaque y el contacto directo con los rayos solares o cualquier otra fuente de calor.

VIDA ÚTIL ESTIMADA

El producto cuenta con un periodo de vida útil de 12 meses a partir de la fecha de fabricación bajo las condiciones de almacenamiento anteriormente descritas.

PRECAUCIONES

La manipulación y aplicación del producto solo requiere el uso de los elementos de protección básica (guantes y botas de caucho). Para reenvasar el producto use gafas de seguridad. Se recomienda No mezclar el producto con otros productos de aseo ni devolver sobrantes al envase original. Mantenga siempre alejado del alcance de los niños.

PRIMEROS AUXILIOS

En caso de contacto con los ojos: Lavar con abundante agua durante 15 minutos. En caso de ingestión: Tomar de 2-3 vasos de agua. No induzca al vómito. En ambos casos visite al médico.

PRESENTACIONES

Frasco con o sin atomizador de Pistola de 400 cc, 500 cc, 1.000 cc y 2.000 cc; Galón de 3.000 cc, 3.800 cc y 4.000 cc; Garrafa de 20.000 cc

ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO

CARACTERÍSTICA	PARÁMETRO
COMPOSICIÓN	Agentes tensioactivo, fragancia, emulsificante, fijador y preservante.
PH	7,5 – 8,0
DENSIDAD	0,90 – 1,05 g/ml
APARIENCIA	Líquido fluido translúcido.
COLOR Y OLORES	De acuerdo a la Variedad

INFORMACIÓN DE CONTACTO

SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS
Carrera 26 C No 35 C - 51 Sur Bogotá - Colombia.
Línea Servicio al Cliente 3004913-5612026
www.soloaseo.com

La información que contiene esta hoja técnica, ha sido elaborada con la finalidad de proporcionar una guía adecuada para la elección de productos. Sin embargo, ya que existen diferentes condiciones de trabajo en diversas aplicaciones, no nos hacemos responsables por utilidades no recomendadas por SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS

JABON DE MANOS ANTIBACTERIAL

FICHA TÉCNICA - MARCA: SOLOASEO

DESCRIPCIÓN

Jabón para el cuidado de la piel, no tapan los poros de la piel, no contienen alcohol, tienen un pH ajustado al pH de la piel, no contienen grasa animal.

Contiene desinfectante que limpia profundamente, evita las infecciones de la piel, causadas por hongos y bacterias, controla la grasa de la piel.

Es un jabón antiséptico para uso diario y general, pero también es indicado en el lavado de manos en consultas médicas y odontológicas, laboratorios clínicos, farmacéuticos, áreas de procesamiento de alimentos y en general en todas aquellas áreas donde se requiere controlar las infecciones cruzadas.

INSTRUCCIONES DE USO

Humedezca sus manos con agua antes de aplicar el jabón. Accione el dispensador, aplicando una cantidad suficiente en las manos. Frote vigorosamente las manos, hasta obtener la espuma deseada. Enjuague y seque las manos.

CONSERVACIÓN

Guardar el producto en su empaque original bien cerrado en un lugar fresco, libre de humedad, protegido de la luz y a una temperatura no superior a los 30°C. También almacene lejos de ambientes contaminados. Evite maltratar el empaque y el contacto directo con los rayos solares o cualquier otra fuente de calor.

VIDA ÚTIL ESTIMADA

El producto cuenta con un período de vida útil de 12 meses a partir de la fecha de fabricación bajo las condiciones de almacenamiento anteriormente descritas.

PRECAUCIONES

Se considera un producto seguro. Si se presenta alguna reacción desfavorable suspender su uso y consultar un médico. Evitar el contacto con los ojos. No ingerir. Mantenga alejado del alcance de los niños.

PRIMEROS AUXILIOS

En caso de contacto con los ojos: Lavar con abundante agua durante 15 minutos. En caso de ingestión: No induzca al vómito. Visite al médico.

PRESENTACIONES

Frasco 400 cc, 500 cc, 1.000 cc y 2.000 cc; Galón de 3.000 cc, 3.800 cc y 4.000 cc; Garrafa de 20.000 cc

ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO

CARACTERÍSTICA	PARÁMETRO
COMPOSICIÓN	Mezcla de sustancias tensioactivas, detergentes, agente antibacterial, humectantes, emoliente y estabilizantes de Ph.
PH	7,0+/-1,5
DENSIDAD	1.040 - 1.050 gr / ml
APARIENCIA	Aspecto Líquido viscoso, cristalino
COLOR / OLORES	De acuerdo a la Variedad.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

FABRICADO POR: DOGMA KOSMETICS SAS

PARA: SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS

INVIMA: NSOC78197-20CO

Carrera 26 C No 35 C - 51 Sur Bogotá - Colombia.

Línea Servicio al Cliente 4029090-3004913-

www.soloaseo.com

La información que contiene esta hoja técnica, ha sido elaborada con la finalidad de proporcionar una guía adecuada para la elección de productos. Sin embargo, ya que existen diferentes condiciones de trabajo en diversas aplicaciones, no nos hacemos responsables por utilizaciones no recomendadas por SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS



Vigente desde: Junio. 26/20

Página 2 de 4

Los recipientes cerrados expuestos al calor del fuego pueden adquirir presión y explotar.

El agua puede no apagar el fuego eficazmente; sin embargo, debe utilizarse para mantener las superficies frías, mantener refrigerados los envases expuestos al fuego y evitar roturas explosivas. Use ropa protectora completa, incluyendo casco, presión autónoma, positiva o aparatos de respiración a presión, chaqueta y pantalón bandas alrededor de los brazos, cintura y piernas, máscara facial y cubierta protectora para las áreas expuestas de la cabeza.

Maneio

- No re-ensasar.
- Evitar el contacto con ojos, piel, mucosas y ropa.
- No ingerir.
- Utilizar elementos de protección personal.

Almacenamiento

- Mantener en el envase original, bien tapado, en sitio fresco, protegido de la luz y lejos del alcance de los niños.
- No almacenar cerca de alimentos.

Derrames pequeños: Limpiar con una toalla absorbente y disponerlo en un recipiente apropiado, según la normatividad vigente. Debe hacer uso de los elementos de protección personal según la sección 8. Neutralizar el área con solución diluida de vinagre, enjuagar con abundante agua y secar.

Ventile el área con aire fresco. Para derrames grandes o derrames en espacios confinados, proporcione ventilación mecánica para dispersar o expulsar los vapores, de acuerdo con las buenas prácticas de higiene industrial. ¡Advertencia! Un motor podría ser una fuente de ignición y podría causar que se quemen o exploten gases o vapores inflamables en el área del derrame. Consulte otras secciones de esta SDS para obtener información sobre riesgos físicos y de salud, protección respiratoria, ventilación y equipo de protección personal.

Evitar su liberación al medio ambiente. Para derrames más grandes, cubra los desagües y construya diques para evitar la entrada a los sistemas de alcantarillado o cuerpos de agua.

Métodos y material de contención y limpieza Contener el derrame. Cubra el área del derrame con una espuma de extinción de incendios resistente a los solventes polares. Trabajando desde los bordes del derrame hacia adentro, cubra con bentonita, vermiculita o material absorbente inorgánico disponible comercialmente. Mezcle con suficiente absorbente hasta que parezca seco. Recuerde, agregar un material absorbente no elimina un peligro físico, de salud o ambiental. Recoja la mayor cantidad de material derramado posible utilizando herramientas que no produzcan chispas. Coloque en un recipiente de metal aprobado para su uso en el transporte por las autoridades correspondientes. El contenedor debe estar revestido con plástico de polietileno o contener un revestimiento de tambor de plástico hecho de polietileno. Limpiar los residuos con agua. Cubra, pero no selle por 48 horas.

Deseche el material recolectado lo antes posible de acuerdo con las normas locales / regionales / nacionales / internacionales aplicables.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/ PROTECCIÓN PERSONAL

Limites ocupacionales de exposición: El producto no contiene cantidades relevantes de sustancias con valores limite que exijan un control en el puesto de trabajo.

- **Controles de ingeniería:** No se requiere ventilación especial cuando se usa directamente y diluido. Utilizar el producto en áreas ventiladas, si la ventilación no es adecuada utilizar protección respiratoria

- Proteger la piel usando guantes.
 - Protección de los ojos: Use gafas de seguridad o protector facial.
- No comer, beber ni fumar durante el uso.

9. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

Aspecto	Líquido amarillo, ligeramente viscoso.
pH	Benzirral concentrado 9.5 a 13.5 Benzirral diluido (7.5 mL en 2 litros): 6.0 a 8.0
Miscibilidad	Miscible con agua.
Olor	Característico.



HOJA DE SEGURIDAD BENZIRAL

MSDS-ASG-042

Vigente desde: Junio. 26/20

Rev. 12

Página 1 de 4

Vigente desde:

PRODUCTO E IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA IDENTIFICACION DEL FABRICANTE

Laboratorios Eufar S.A.

Calle 137 No. 52 A-36, Bogotá - Colombia

Teléfono No.: (57-1) 6254455

www.eufar.com

En caso de emergencia: (57-1) 6254455

e-mail dirección: info@eufar.com

PRODUCTO:

NOMBRE: BENZIRAL

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

- Tóxico por ingestión.
- Causa irritación en contacto con piel, ojos y mucosas.
- Daño al medio ambiente.



Indicaciones de peligro:

302: Nocivo en caso de ingestión.

H313: Puede ser nocivo en contacto con la piel.

H410: Muy tóxico para la vida acuática con efectos nocivos duraderos

Prevención:

P210: Mantener alejado de fuentes de calor, llama abierta, superficies calientes o chispas. No fumar.

P280D: No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P273: Evitar su liberación al medio ambiente.

Respuesta:

P303 + P361 + P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclarsarse la piel con agua/ducharse.

P305 + P351 + P338: CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Proseguir con el lavado.

P310: Inmediatamente llamar a un centro de intoxicación o Doctor si no se siente bien

P370 + P378G: En caso de fuego: Use un agente extintor adecuado para líquidos inflamables como polvo químico y dióxido de carbono para su extinción.

Eliminación:

P501: Desecho de contenido/ contenedor de acuerdo con regulaciones locales/ regionales/ nacionales e internacionales

3. COMPOSICIÓN, INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES PELIGROSOS

NOMBRE	No. CAS	CONTENIDO
Cloruro de amonio cuaternario de quinta generación	68424-95-3	25.4 %

4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS:

- **Inhalación:** Trasladar el paciente a un sitio aireado. Si los síntomas persisten, brindar atención médica.
- **Ingestión:** Si el paciente está consciente, administrar inmediatamente agua, no inducir el vómito. Brindar atención médica, si es necesario.

• **Contacto con la piel:** Retirar inmediatamente la ropa y calzado contaminado. Enjuagar inmediatamente la piel.
• **Contacto con los ojos:** Enjuagar. Levantar y separar los párpados, para asegurar la remoción del producto. Consultar al oftalmólogo

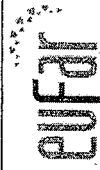
Principales síntomas y efectos, agudos y retardados Consulte la Sección 11. Información toxicológica.

Indicación de cualquier atención médica inmediata y tratamiento especial requerido No aplicable.

5. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

Medios de extinción adecuada

En caso de incendio: Utilizar un agente extintor apropiado para líquidos y sólidos inflamables como polvo químico o dióxido de carbono para la extinción.



HOJA DE SEGURIDAD BENZIRAL

MSDS-ASG-042

Vigente desde: Junio. 26/20

Rev. 12

Página 3 de 4

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

- El producto es estable en condiciones normales de uso y almacenamiento.
- Condiciones a evitar: Calentamiento fuerte, evaporación.
- Materiales a evitar: No mezcle el producto con otros productos de limpieza y/o desinfección, ya que pueden presentarse interferencias o incompatibilidades.

Contacto con los ojos: Corrosivo (quemaduras en los ojos): los indicios/síntomas pueden incluir aspecto nebuloso de la córnea, quemaduras químicas, dolor fuerte, lagrimeo, úlceras, molestias en la visión o pérdida completa de la visión.

Información adicional: No es esperable el desarrollo de toxicidad, toxicidad en hígado o cáncer durante el uso previsto de este producto por la exposición a sus componentes.

Toxicidad para la reproducción / Mutagenicidad para el componente / los componentes, no hay información disponible, o la información no es suficiente para su clasificación

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

- Ingestión: Tóxico o perjudicial según cantidad, dilución y tiempo de exposición. DL50 oral agua de 300 – 2000 mg/kg.
- Contacto con la piel: Irritante, según cantidad, dilución y tiempo de exposición. DL50 dermal aguda es de 2000 – 5000 mg/kg.
- Contacto con los ojos: Se clasifica como irritante, según las directivas de la UE 67/548/CEE y 1999/45/CE.

Exposición prolongada o repetida puede causar efectos a órganos blanco:

Efectos respiratorios: Los síntomas pueden incluir tos, falta de aliento, aumento del ritmo cardíaco, piel azulada (cianosis), producción de esputos, cambios en los tests de funcionalidad pulmonar y/o fallo respiratorio.

Inhalación: Irritación del tracto respiratorio: los síntomas pueden incluir tos, estornudos, moqueo, dolor de cabeza, ronquera y dolor de garganta y nariz. Puede ocasionar efectos a la salud adicionales (ver abajo)

Ingestión: Nocivo en caso de ingestión. Corrosión gastrointestinal: Los indicios/síntomas pueden incluir dolor fuerte en boca y garganta, dolor abdominal fuerte, náuseas, vómitos y diarrea; también puede aparecer sangre en heces y/o vómito.

Contacto con la piel: Puede ser nocivo en contacto con la piel. Corrosivo (quemaduras en la piel): los indicios/síntomas pueden incluir enrojecimiento, hinchazón, picazón, dolor intenso, ampollas, ulceración y destrucción de tejido.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Ecotoxicidad

Efectos Ambientales: Tóxico para los organismos acuáticos.

Componentes

Toxicidad para la dafnia y otros invertebrados acuáticos:

Compuesto de amonio cuaternario. 48 h CE50 Daphnia (Dafnia): 0.0058 mg/l

Alquil (C14-C18) dimetil bencil cloruro de amonio 48 h CE50: 0.47 mg/l

Persistencia y degradabilidad

Fácilmente biodegradable según estudio

Potencial de Bioacumulación

Sin potencial de bioacumulación

13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

No se generan residuos. Deseche la dilución de producto usado (no requiere tratamiento adicional).

Los envases vacíos, enjuagados y limpios pueden ser reciclados, de acuerdo con las leyes y disposiciones vigentes.



HOJA DE SEGURIDAD BENZIRAL

MSDS-ASG-042

Vigente desde: Junio. 26/20

Rev. 12

Página 4 de 4

14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

Transporte dentro de las premisas de usuarios: Siempre transporte en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conozcan qué hacer en caso de un accidente o derrame.

Número ONU: UN 3082

Nombre del documento de transporte: Sustancia líquida potencialmente peligrosa para el medio ambiente, N.E.P.

Clase ADR/RID: 9

Grupo de embalaje: III

Las clasificaciones de transporte se proporcionan como un servicio al cliente. Para envío, USTED es responsable de cumplir con todas las leyes y regulaciones correspondientes, que incluyen la clasificación y empaque para transporte adecuado. Las clasificaciones de transporte se basan en la fórmula del producto, empaque, políticas y el entendimiento de las regulaciones actuales aplicables. No se garantiza la exactitud de esta información de clasificación. Esta información sólo aplica a los requisitos de clasificación de transporte y no a los de empaque, etiquetado o marcaje. La información anterior sólo es para referencia. Si el envío es aéreo o marítimo, se le recomienda revisar y cumplir los requisitos regulatorios aplicables.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA EN COLOMBIA

Decreto 1079/2015.
NTC 4435 Norma Técnica Colombiana. Transporte de mercancías. Hojas de datos de seguridad para materiales.

16. INFORMACIÓN ADICIONAL

Esta hoja de seguridad ha sido elaborada según la norma NTC 4435.
La información y recomendaciones contenidas en este documento están basadas en nuestro conocimiento actual.

La información contenida en esta Hoja de Datos de Seguridad está basada en nuestra información y mejor opinión acerca del uso y manejo adecuado del producto en condiciones normales. Cualquier uso del producto que no esté de acuerdo con la información contenida en esta Hoja o en combinación con cualquier otro producto o proceso es responsabilidad del usuario.

EUFAR S.A., no se hace responsable por el mal uso del producto; cada usuario debe revisar estas recomendaciones, de acuerdo con su aplicación específica.

Elaboró: Tatiana Garcia

Revisó: Lina Mayorga

Aprobó: John Becerra

Firma:

Cargo: Asistente Técnico

Fecha: Jun.26/20

Firma:

Cargo: Coordinadora de Calidad

Fecha: Jun.26/20

Firma:

Cargo: Director Técnico y de Calidad

Fecha: Jun.26/20



Limpieza y desinfección
de superficies extensas

BENZIRAL

eufar

Línea Bioseguridad

Este documento es emitido por Eufar;
está limitada su reproducción y es un
DOCUMENTO NO CONTROLADO

**Detergente y desinfectante concentrado para
superficies extensas e inactivación de derrames
biológicos**

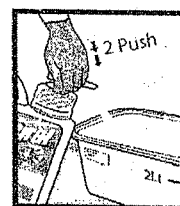
Beneficios

BENZIRAL diluido, actúa como detergente y desinfectante en un solo paso, de superficies amplias, como puertas, vidrios, pisos, paredes y techos, de áreas del sector salud y otras similares, con niveles exigentes de bioseguridad. **BENZIRAL** diluido es:

- Libre de aldehídos.
- Menos tóxico que hipoclorito de sodio.
- pH alcalino.
- No inflamable.
- No disminuye su concentración, como ocurre con el hipoclorito de sodio.
- Libre de alcohol.
- No oxida metales, como ocurre con hipoclorito de sodio.
- Contiene agente antioxidante.
- Uso por contacto y por aspersión.
- No necesita enjuague, ni uso de otro detergente previo.
- Biodegradable y libre de fosfatos.
- Efectivo en presencia de materia orgánica.
- **BENZIRAL** diluido no es sensibilizante de piel, de acuerdo con las directivas UE 67/548/CEE y 1999/45/CE.

Rendimiento

- 5 L concentrado equivalen a 1.333 litros diluidos para 10.664 m².
- 1 L concentrado equivalen a 266,6 litros diluidos para 2.136 m².
- 60 mL concentrado equivalen a 16 litros diluidos para 128 m² (u 8 inactivaciones de derrames biológicos).



Actividades	Microorganismos	Evidencias en concentración de uso
Bactericida Gram + Gram -	<i>Clostridium difficile</i>	Método ecométrico bactericida en solo 5 minutos.
	<i>Escherichia coli</i> ATCC 25922	Método ecométrico bactericida en solo 5 minutos, en presencia o ausencia de materia orgánica.
	<i>Staphylococcus aureus</i> ATCC 29213	
	<i>Pseudomonas aeruginosa</i> ATCC 9027	
	<i>Klebsiella pneumoniae</i> (KPC)	
Virucida Lipofílicos (con envoltura)	<i>Pseudomonas aeruginosa</i> ATCC 9027	Método ecométrico bactericida en solo 1 minuto.
	Hepatitis B y C	Los amonios cuaternarios afectan a los virus envueltos en capa lipídica. (1,2,3)
	Herpes simplex	
Fungicida Hongos Levaduras Mohos	HIV - Varicela - Rubeola - Influenza - Sarampión	Método ecométrico fungicida en solo 5 minutos, en presencia o ausencia de materia orgánica.
	<i>Candida albicans</i> ATCC 10231	
Tuberculicida (Micobactericida)	<i>Aspergillus flavus</i> ATCC 10124	Método ecométrico tuberculicida en solo 5 minutos.
	<i>Mycobacterium terrae</i> , reemplaza el <i>Mycobacterium tuberculosis</i> , según norma UNE-EN-14348	

1. RUTALA William A. Guidelines for Disinfection and Sterilization in Healthcare Facilities, 2008 2. CENTER FOR FOOD SECURITY AND PUBLIC HEALTH, Disinfection 161, 2008 3. Ewa Okbaf, Andrzej Gerson. The biological activity of quaternary ammonium salts (QASs). Postepy Hig Med Dosw. 2010;64: 201-211
La concentración evaluada, es la concentración de uso y la mínima inhibitoria (CMI).



Video de
capacitación
2 baños



Video de
capacitación
prevención
derrames

Acciones
Tuberculicida
Bactericida
Fungicida
Virucida

Comprobadas
científicamente

en
sólo 5
minutos

Fabricado por Laboratorios EUFAR S.A.
3174019336 info@eufar.com
Línea de servicio al cliente (571) 6254455
Bogotá, Colombia

eufar.com



BENZIRAL

Detergente y desinfectante concentrado para superficies extensas e inactivación de derrames biológicos

Descripción

- **BENZIRAL** es una solución concentrada, para diluir con agua potable, indicada para la limpieza y desinfección de superficies extensas, tales como puertas, vidrios, pisos, paredes y techos, por contacto o por aspersión; garantizando las actividades descritas.
- Indicado para desinfección de áreas de alto riesgo de contaminación biológica, tales como áreas hospitalarias y del sector salud en general.
- Contiene cloruro de amonio cuaternario de quinta generación, de desempeño superior, comparado con otros amonios cuaternarios y con hipoclorito de sodio. **BENZIRAL** diluido no mancha los textiles, ni oxida las superficies metálicas, debido a su agente antioxidante.
- Con pH alcalino, para mejorar su acción limpiadora y desinfectante.
- **BENZIRAL** diluido posee una **acción residual** efectiva de 96 horas (4 días), lográndose una reducción y permanencia del control de la contaminación, siempre y cuando se mantengan las condiciones de limpieza y desinfección; si se presentan sucesos adversos que interrumpan estas condiciones, se deben repetir los procesos de limpieza y desinfección.

Instrucciones de uso

- Utilice elementos de protección personal.

Utilice el producto de la siguiente forma:

Para inactivación de derrames

Mida 7,5 mL de **BENZIRAL** concentrado y mezcle con 250 mL de agua potable, así obtiene **BENZIRAL** diluido, adicione esta solución sobre el derrame y recoja con toallas o compresas descartables o materiales sólidos absorbentes y disponga en contenedores adecuados, de acuerdo con la normativa vigente.

Para limpieza y desinfección de superficies

Antes de usar en pisos, despeje el área y realice un barrido húmedo.

Preparación de BENZIRAL DILUIDO: Verifique y prepare únicamente la cantidad que necesite diariamente.

Si tiene la presentación de **Litro** use la copa dosificadora, mida 7,5 mL de **BENZIRAL** concentrado y mezcle con 2 litros de agua potable; conserve esta misma proporción si necesita mayor cantidad.

Si tiene la presentación de **5 Litros** mezcle 2 push de la válvula (7,5 mL) con 2 litros de agua potable.

Método con dos baldes: Prepare en un balde **BENZIRAL** diluido como se indicó anteriormente y en el otro balde adicione agua potable. Seleccione mopas, traperos o paños de limpieza en buen estado y secos; humedezca con **BENZIRAL** diluido y desinfecte primero techos, luego paredes de arriba hacia abajo y por último pisos, de adentro hacia afuera, desde lo más limpio hasta lo más contaminado. Deje secar y no enjuague.

Cada vez que cambie de superficie o área, o si observa excesiva suciedad en la mopa, traperos o paño, enjuáguelo en el balde que contiene agua potable, escurra bien y nuevamente humedézcalo con **BENZIRAL** diluido. Cambie el agua potable de enjuague cada vez que sea necesario.

Aspecto físico BENZIRAL concentrado

Líquido amarillo viscoso, de olor característico, libre de partículas extrañas.

Composición

Cloruro de amonio cuaternario de quinta generación y excipientes.

Estabilidad

- Es estable; asegúrese de no adicionar otros productos al envase original ni mezcle **BENZIRAL** con ningún otro producto de limpieza y/o desinfección.
- Utilice **BENZIRAL** diluido en el menor tiempo posible, sin superar 48 h.

Vida útil BENZIRAL concentrado

40 meses, que es la fecha impresa en el producto, siempre y cuando se mantenga tapado durante el uso.

Condiciones de almacenamiento

Manténgase bien tapado, en sitio fresco, protegido de la luz y lejos del alcance de los niños.

Biodegradabilidad y disposición final

- **BENZIRAL** diluido es biodegradable, comprobado mediante prueba OECD (301D). Libre de fosfatos.
- Deseche la dilución de producto usado (no requiere tratamiento adicional).
- Una vez agotado el contenido, enjuague bien el envase vacío y envíelo a reciclaje.

Precauciones

- Elimine los residuos de jabones, detergentes y/o desinfectantes (como hipoclorito de sodio) de las superficies a desinfectar, antes de usar **BENZIRAL** diluido, con el fin de evitar alteraciones.
- No sumerja mopas, traperos o paños contaminados en **BENZIRAL** concentrado ni diluido.
- **BENZIRAL** no está indicado para la desinfección de dispositivos médicos, ni instrumental, para esto use **EUCIDA Advanced**®.
- Elimine completamente residuos de **BENZIRAL** diluido antes de realizar actividades de mantenimiento de pisos como: aplicación y remoción de sellantes, cristalizantes u otros.
- Ver hoja de seguridad en www.eufar.com.
- Para más información, consulte nuestro portafolio de bioseguridad.

Registros sanitarios

- No requiere registro sanitario INVIMA, ver Certificación No. 2019024615
- Reg. (BOL.) DI-54816/2015
- Reg. (ECU.) 1-PHE-0615
- Reg. (CRI.) QH -16 -00104
- Reg. (CUB.) F-16-003
- Reg. (PAN.) 95197

Presentaciones

- 1 L. con copa dosificadora.
- 5 L. con válvula dispensadora.
- 60 mL. (para kit de derrames biológicos).

Partida arancelaria

38.08.94.19.00



ALCOHOL INDUSTRIAL

HOJA DE SEGURIDAD - MARCA: SOLOASEO

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA

NOMBRE DEL PRODUCTO	ALCOHOL INDUSTRIAL
FABRICANTE	SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS Carrera 26 C 35 C 51 SUR Bogotá - Colombia Teléfonos: 300 49 13 Página Web: www.soloaseo.com
USO DEL PRODUCTO	Desinfectante, disolvente, excipiente de medicamentos, ingrediente culinario, análisis químico,

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Líquido inflamable, Categoría 2, H225

Lesiones oculares graves/irritación ocular, Categoría 2A, H319

Pictograma en Etiquetado:



Palabra de advertencia:

Peligro

Indicaciones de peligro:

H225: Líquido y vapores muy inflamables.

H319: Provoca irritación ocular grave

Consejos de prudencia - prevención

P210: Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.

P233: Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

P242: No utilizar herramientas que produzcan chispas.

P243: Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas.

P280: Usar guantes de protección / equipo de protección para los ojos.

P270: No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.

Consejos de prudencia - intervención

P303 + P361 + P353

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua.

P305 + P351 + P338

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P337 + P313

Si la irritación ocular persiste, consultar a un médico.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

SUSTANCIA	CAS	CONCENTRACIÓN
Alcohol etílico	64-17-5	70%

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

Tipo	Efectos Potenciales sobre la Salud	Medida de Primeros Auxilios
Inhalación	Es poco probable que una simple exposición al producto pueda causar efectos adversos. Sin embargo, el vapor originado por calentamiento o en áreas	Llevar al aire fresco y dejarla reposar en calma. En caso de dificultad para respirar, proporcionar respiración artificial y buscar inmediatamente ayuda médica.

ALCOHOL INDUSTRIAL

HOJA DE SEGURIDAD - MARCA: SOLOASEO

Piel	poco ventiladas puede irritar el tracto respiratorio. La sobreexposición puede causar somnolencia, vértigo, confusión o pérdida de coordinación. Puede presentar algún tipo de dermatitis, si existe alguna reacción a sus componentes. Puede causar resequedad, picazón y posible enrojecimiento ligero de la piel.	Retirar la ropa contaminada y lavar la zona afectada con agua fría y jabón. Si la irritación persiste acudir al médico.
Ojos	Puede ocasionar irritación grave en los ojos.	Lávese con agua, manteniendo el párpado bien abierto por lo menos durante 15 minutos. Si la irritación ocular persiste, consultar a un médico.
Ingestión	Tiene baja toxicidad oral, pero puede causar alguna irritación en el tracto Gastrointestinal.	Si es ingerido, enjuagar la boca y dar de beber abundante agua para diluir el material en el estómago. No inducir el vómito a menos que sea dirigido por personal médico. Consultarse al médico.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de Extinción	Dependiendo de la magnitud del incendio. Usar agua en forma de neblina lo más lejos posible del incendio, los chorros pueden resultar inefectivos. Enfriar los contenedores que se vean afectados con agua. En el caso de fuegos pequeños, pueden utilizarse extinguidores de espuma, polvo químico seco o dióxido de carbono.
Procedimiento de lucha contra incendios	Asperjar con agua para enfriar sector no afectado. Utilizar como medios de extinción los ya señalados. Aislar la zona afectada. El personal debe ingresar utilizando ropa adecuada para combatir incendios y equipo de respiración autónoma.
Equipo de Protección Especial para Bomberos	El personal calificado debe ingresar al sector afectado con ropa especial para combatir incendios, equipo de respiración autónoma y lentes de seguridad con protección lateral.
Riesgos no usuales de Fuego y Explosión	Puede ocurrir una generación de vapor violenta o erupción por aplicación directa de chorro de agua a líquidos calientes.
Productos peligrosos que se liberan de la combustión	Dióxido y monóxido de carbono.

SECCIÓN 6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones Individuales	Aislar el área. Mantener fuera del área al personal no necesario y sin protección. El producto derramado puede ocasionar un riesgo de caída por suelo resbaladizo. Utilice un equipo protector individual adecuado, ver sección 8, controles de exposición y protección personal. Evitar fuentes de ignición. Evacuar al personal que no es de emergencia hacia un área ventilada.
Protección del medio Ambiente	Evite la contaminación de las aguas, de la superficie y subterráneas.
Métodos de limpieza	Derrame de pequeñas cantidades: Cubrir y empapar con un material absorbente adecuado. Retirar con una pala. Se recogerá en recipientes apropiados y debidamente etiquetados. Derrame de grandes cantidades: Contener, con un dique. Bombearlo a recipientes adecuados y debidamente etiquetados.

SECCIÓN 7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

Manejo	Leer las instrucciones de la etiqueta antes de usar el producto. Evite el contacto con los ojos. Mantener estrictas normas de higiene, no comer ni beber cuando se esté utilizando el producto.
Almacenaje	Guardar el producto en su empaque original bien cerrado en un lugar fresco, con buena ventilación, libre de humedad, protegido de la luz y a una temperatura no superior a los 30°C. También almacene lejos de ambientes contaminados y fuentes de calor. Evite maltratar el empaque y el contacto directo con los rayos.

ALCOHOL INDUSTRIAL

HOJA DE SEGURIDAD - MARCA: SOLOASEO

Debe transportarse de acuerdo con la normativa nacional e internacional. Evitar cualquier contaminación y utilizar únicamente envases adecuados. Transportar separado de otros productos para evitar contaminaciones y/o posibles accidentes en caso de derrames. Etiqueta roja de líquido inflamable. No transporte con sustancias explosivas, gases venenosos, sustancias que puedan experimentar combustión espontánea, sustancias comburentes, peróxidos orgánicos, radiactivas, ni sustancias con riesgo de incendio.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Esta MSDS está construida específicamente bajo la siguiente documentación de referencia:

- Ley 55 de 1993 Por medio de la cual se aprueba el "Convenio No. 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el Trabajo", adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra. 1990.
- Decreto 1973 de 1995 Promulga convenio 170 Seguridad de la utilización de productos químicos en el trabajo
- Decreto 1609 de 2002 Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera y el más reciente en el mismo sentido es el decreto 1079 del 2015.
- NTC 1692 de 2005 Establece la clasificación de las mercancías peligrosas, las definiciones, el marcado, etiquetado y rotulado de éstas para fines de identificación del producto y de las unidades de transporte, cuando se desarrollen actividades de transporte en sus diferentes modos.
- Decisión 706 de 2008 se define que los productos de higiene doméstica incluidos en el ANEXO 1 del mismo documento, son considerados de bajo riesgo sanitario
- NTC 4435 de 2010 Presenta los conceptos y orientación para la preparación de hojas de datos de seguridad para materiales las cuales deben cumplir con los 16 ítems.
- NTC 4532 de 2010 La cual define los 7 elementos de las tarjetas de emergencia.
- Resolución 1223 de 2014 Por medio del cual se complementa lo fundamental a dominar para los conductores con relación a las capacitaciones, entrenamiento y número de horas a certificar en el TMP.
- Decreto 1079 del 2015 que reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor en Colombia.
- Decreto 1496 de 2018 Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado SGA de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química
- Libro Púrpura de las Naciones Unidas, revisión 6 del 2015.
- Guía de respuesta en caso de emergencia (GRE), versión del año 2016.

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de la mezcla:

Procedimientos de acuerdo con el SGA/GHS

La clasificación se ha efectuado en base a análogos químicos y a información del producto.

SECCIÓN 2: clasificación por analogía con otros productos, y en base a datos del producto.

SECCIÓN 9: datos del producto.

SECCIÓN 11 y 12: analogía con otros productos.

SECCIÓN 16. DATOS COMPLEMENTARIOS

A nuestro saber y entender, la información aquí contenida es exacta. No obstante, ni el proveedor antedicho ni ninguna de sus subsidiarias asumen responsabilidad alguna en cuanto a la exactitud o integridad de la información contenida. La determinación final relativa a la idoneidad de todo material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con cautela. Si bien aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que estos sean los únicos que existan. Se prohíbe su reenvase en cualquier presentación para su posterior comercialización.

Se crea la hoja de seguridad según el Sistema Globalmente Armonizado.

La información contenida en esta Hoja de Seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos propios y regulaciones vigentes, a nivel estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en sistemas de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro control y, por lo tanto, siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legales en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta hoja de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

ALCOHOL INDUSTRIAL

HOJA DE SEGURIDAD - MARCA: SOLOASEO

	solares o cualquier otra fuente de calor. Deben ser almacenados en estanterías separadas del piso. Mantenga siempre alejado del alcance de los niños.
Productos incompatibles:	Reacciona violentamente con agentes oxidantes fuertes, ácido nítrico, ácido sulfúrico, nitrato de plata, nitrato mercurico, perclorato de magnesio, cromatos, peróxidos. Reacciona ligeramente con hipoclorito de calcio, óxido de plata y amoníaco.
Tiempo de Validez	Use el producto dentro de 12 meses.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

Límites de Exposición: No hay información disponible.

Protección Personal:

Controles de Ingeniería	SI	No	Equipos de Protección personal	SI	No
Ventilación	☒	☐	Gafas de seguridad <i>Para Disoluciones</i>	☒	☐
Duchas	☐	☒	Guantes de caucho	☒	☐
Lavaojos	☐	☒	Botas de Caucho <i>No Requiere, pero se recomienda</i>	☒	☐
Tiempos de exposición	☐	☒	Delantal impermeable <i>No Requiere, pero se recomienda</i>	☒	☐
Aislamiento temporal	☐	☒	Overol completo impermeable	☐	☒
			Respirador contra polvo	☐	☒
			Respirador contra vapores. <i>Requerido en caso de generarse vapor o neblina al calentarse</i>	☒	☐

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

CARACTERÍSTICA	PARAMETRO
pH	5.5 - 8
Densidad a 20°C:	0.83 - 0.89 g/ml
Punto de inflamación	>22 °C
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	78 °C (los datos se refieren al componente principal)
Solubilidad	Miscible con agua en todas proporciones, éter, metanol, cloroformo y acetona.
Apariencia	Gel translucido de una sola fase.
Corrosividad	No corrosivo
Índice de volatilidad:	No volátil
Color	Transparente
Olor	Característico

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad	El producto es químicamente estable y no requiere estabilizantes bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.
Reactividad	No se espera que se produzcan reacciones o descomposiciones del producto en condiciones normales de almacenamiento, temperatura de 5°C a 35° C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos.
Condiciones que deben evitarse	Evitar altas temperaturas. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
Incompatibilidad con otros materiales	Reacciona violentamente con agentes oxidantes fuertes, ácido nítrico, ácido sulfúrico, nitrato de plata, nitrato mercurico, perclorato de magnesio, cromatos, peróxidos. Reacciona ligeramente con hipoclorito de calcio, óxido de plata y amoníaco.

ALCOHOL INDUSTRIAL

HOJA DE SEGURIDAD - MARCA: SOLOASEO

Productos peligrosos de la combustión	Dióxido y monóxido de carbono
Manejo adecuado o inadecuado	Almacenar en lugar fresco, seco y bien ventilado. El producto es inflamable, se debe evitar fumar, uso de celulares, lámparas y enchufes que no sean a prueba de explosiones o el uso de cualquier elemento que pudiese generar chispa. El personal involucrado en el manejo del producto debe utilizar todos los elementos de protección personal indicados.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad Oral	LD 50 : 5000mg/kg (III Producto ligeramente peligroso)
Toxicidad Aguda Dermal	No irritante dermal.
Toxicidad Aguda Inhalatoria:	No se encontró Información.
Irritación Dermal	No se encontró Información.
Irritación Ocular	Irritante ocular.
Efectos locales o sistémicos	Provoca efectos narcóticos.
Carcinogenicidad Crónica	Ninguno conocido.
Mutagenicidad	No se encontró Información.
Otros efectos	No se encontró Información.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Persistencia degradabilidad	No existe información referente a efectos al medio ambiente y ecotoxicidad.
Inestabilidad	Producto estable bajo condiciones normales de uso y manipulación.
Efectos Ambientales	No verter en ríos, canales ni fuentes de agua.
Ecotoxicidad (aguda)	Aves: no disponible. Algas: No disponible. Daphnias: No disponible. Lombrices: No disponible. Peces: No disponible. Abejas: ug/abeja DL50 : No disponible.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN

Envases/Embalajes/Recomendaciones	Eliminación de desechos: Barrer y recoger en recipientes claramente identificados, finalmente trasladar a un depósito autorizado para este tipo de sustancias, de acuerdo a lo dispuesto por la autoridad competente. Método recomendado para eliminación de envases o embalajes contaminados, de acuerdo a la legislación vigente: La disposición final de los envases se realizará conforme con los lineamientos establecido por la normatividad vigente.
-----------------------------------	--

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Número ONU	1170
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	ETANOL EN SOLUCIÓN
Componentes peligrosos	Alcohol etílico
Clase(s) de peligro para el transporte	3 (líquidos inflamables)
Grupo de embalaje	II (materia medianamente peligrosa)
Etiqueta(s) de peligro	
Peligros para el medio ambiente	Ninguno (no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas)

BLANQUEADOR

HOJA DE SEGURIDAD - MARCA: SOLOASEO

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA

NOMBRE DEL PRODUCTO	BLANQUEADOR
FABRICANTE	SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS Carrera 26 C 35 C 51 SUR Bogotá - Colombia Teléfonos: 300 49 13 Página Web: www.soloaseo.com
USO DEL PRODUCTO	Producto con propiedad desinfectante y antibacterial.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Líquido de fácil fluidez amarillo claro y olor a cloro.

Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Lesiones oculares graves/irritación ocular, Categoría 1, H318
Toxicidad aguda, Categoría 4, H302

Pictograma en Etiquetado:



Palabra de advertencia:

Peligro

Indicaciones de peligro:

H318: Provoca lesiones oculares graves
H302: Nocivo en caso de ingestión
H290: Puede ser corrosivo para los metales

Consejos de prudencia - prevención

P102: Mantener fuera del alcance de los niños y adultos mayores.
P103: Leer la etiqueta antes de su uso.
P264: Lavarse cuidadosamente después de la manipulación.
P270: No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.
P280: Usar equipo de protección para los ojos o la cara para su disolución
P234: Conservar únicamente en el embalaje original.

Consejos de prudencia - respuesta

P301+312: Llamar a un Centro de Toxicología o Centro Médico si la persona se encuentra mal.
P330: Enjuagarse la boca
P305+P351+P338: En caso de contacto con los ojos enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir el lavado.
P310: Llamar inmediatamente a un médico o acudir a Centro Toxicológico
P390: Absorber el vertido para prevenir daños materiales

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

SUSTANCIA	% EN PESO	CAS	UN	CLASIFICACIÓN
Hipoclorito de sodio	4.5-6.25	7681-52-9	1791	Corrosivo

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

Tipo	Efectos Potenciales sobre la Salud	Medida de Primeros Auxilios
Inhalación	No es probable que una simple exposición al producto pueda causar efectos adversos.	No aplicable en condiciones de uso normal.
Piel	No es probable que un contacto prolongado con la piel provoque una	Lávese con abundante agua. Consúltase a un médico en caso de cualquier complicación.

BLANQUEADOR

HOJA DE SEGURIDAD - MARCA: SOLOASEO

Ojos	absorción. Puede ocasionar alguna irritación leve en los ojos.	Lávese con agua, manteniendo el párpado bien abierto por lo menos durante 15 minutos. Si el picor es persistente, consúltese a un oftalmólogo.
Ingestión	Tiene baja toxicidad oral, pero puede causar alguna irritación en el tracto Gastrointestinal.	Tome 2 o 3 vasos de agua, para provocar el vómito.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de Extinción	Niebla o agua pulverizada/atomizada. Extintores de polvo químico, Dióxido de Carbono.
Procedimiento de lucha contra incendios	Mantener a las personas alejadas e impedir el acceso innecesario. No usar chorro de agua. El fuego puede extenderse.
Equipo de Protección Especial para Bomberos	Utilice equipo de respiración autónomo de presión positiva y ropa protectora contra incendios (incluye un casco contra incendio, chaquetón, pantalones, botas y guantes). Si el equipo protector de incendios no está disponible, apague el incendio desde un sitio protegido o a una distancia de seguridad.
Riesgos no usuales de Fuego y Explosión	Puede ocurrir una generación de vapor violenta o erupción por aplicación directa de chorro de agua a líquidos calientes.
Productos de Combustión Peligrosos	Durante un incendio, el humo puede contener el material original junto a productos de la combustión de composición variada que pueden ser tóxicos y/o irritantes. Los productos de la combustión pueden incluir, pero no exclusivamente: Monóxido de Carbono, Dióxido de Carbono.

SECCIÓN 6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones Individuales	Aislar el área. Mantener fuera del área al personal no necesario y sin protección. El producto derramado puede ocasionar un riesgo de caída por suelo resbaladizo. Utilice un equipo protector individual adecuado, ver sección 8, controles de exposición y protección personal.
Protección del medio Ambiente	Este producto es biodegradable.
Métodos de limpieza	Derrame de pequeñas cantidades: Cubrir y empapar con un material absorbente adecuado. Retirar con una pala. Se recogerá en recipientes apropiados y debidamente etiquetados. Derrame de grandes cantidades: Contener con un dique. Bombearlo a recipientes adecuados y debidamente etiquetados.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Manejo	Leer las instrucciones de la etiqueta antes de usar el producto. Evite el contacto con los ojos y piel. Mantener estrictas normas de higiene, no comer ni beber cuando se esté utilizando el producto.
Almacenaje	Guardar el producto en su empaque original bien cerrado en un lugar fresco, libre de humedad, protegido de la luz y a una temperatura no superior a los 30°C. También almacene lejos de ambientes contaminados. Evite maltratar el empaque y el contacto directo con los rayos solares o cualquier otra fuente de calor. Mantenga siempre alejado del alcance de los niños.
Tiempo de Validez	Use el producto dentro de 12 meses

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

Límites de Exposición: No hay información disponible.

Protección Personal:

Controles de Ingeniería	SI	No	Equipos de Protección personal	SI	No
Ventilación	☐	☒	Gafas de seguridad	☒	☐
Duchas	☐	☒	No Requiere, para ser recomendada	☒	☐
			Guantes de caucho	☒	☐
			No Requiere, para ser recomendada		

BLANQUEADOR

HOJA DE SEGURIDAD - MARCA: SOLOASEO

Lavaojos	☐	☒	Botas de Caucho	☐	☒
Tiempos de exposición	☐	☒	Delantal impermeable	☐	☒
Aislamiento temporal	☐	☒	Overol completo impermeable	☐	☒
			Respirador contra polvo	☐	☒
			Respirador contra vapores	☐	☒

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

CARACTERÍSTICA	PARÁMETRO
pH	10.0 - 12.0
Densidad	0.980 - 1.190 g/ml
Inflamabilidad	No presenta
Solubilidad	Este producto es soluble con el agua
Apariencia	Líquido fluido transparente.
Color y olor	Amarillo olor característico.

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad y reactividad	Estable a un año bajo condiciones normales de almacenamiento y manipulación. La estabilidad decrece con el calor, exposición a la luz ultravioleta y contaminación con metales pesados como cobre, níquel, hierro y cobalto.
Incompatibilidad con otros materiales	Evitar contacto con productos ácidos, materiales oxidantes, sustancias con amonio, níquel y cobre.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad	No se clasificará como toxicidad Aguda
Ingestión	Dolor abdominal y vomito.
Absorción de la Piel	No se encontró Información.
Inhalación	No se encontró Información.
Piel	Una exposición prolongada o repetida puede ocasionar una leve irritación la piel.
Ojos	Puede ocasionar alguna irritación.
Carcinogenicidad Crónica	Ninguno conocido.
Mutagenicidad	No se encontró Información.
Otros efectos	No se encontró Información.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Persistencia degradabilidad	El producto debe ser utilizado en las diluciones recomendadas bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento.
Inestabilidad	No disponible
Efectos Ambientales	Se espera no sea toxico para la vida acuática.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN

Envases/Embalajes/Recomendaciones	Para disponer el producto debe verificar que todo el contenido haya sido utilizado y que el envase este seco. Este producto en caso de ser desechado no es considerado como residuo peligroso y sus envases pueden ser reciclados. Cabe destacar que el producto se clasifica como no Peligroso según el Artículo 2.2.6.2.3.6., Título 6, capítulo 1, del Decreto 1076 de 2015 (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS)
-----------------------------------	--

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Se transporta mezcla líquida en donde sus materiales están bajo concentraciones que se consideran no peligrosas ni riesgosas para el transporte. Se debe transportar bajo el Decreto 1609:2002.

La identificación del rectángulo de las naciones unidas no tiene número ya que el libro naranja de las Naciones Unidas no determina ni identifica las mezclas químicas.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

BLANQUEADOR

HOJA DE SEGURIDAD - MARCA: SOLOASEO

Esta MSDS está construida específicamente bajo la siguiente documentación de referencia:

- Ley 55 de 1993 Por medio de la cual se aprueba el "Convenio No. 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el Trabajo", adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra, 1990.
- Decreto 1973 de 1995 Promulga convenio 170 Seguridad de la utilización de productos químicos en el trabajo
- Decreto 1609 de 2002 Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera y el más reciente en el mismo sentido es el decreto 1079 del 2015.
- NTC 1692 de 2005 Establece la clasificación de las mercancías peligrosas, las definiciones, el marcado, etiquetado y rotulado de éstas para fines de identificación del producto y de las unidades de transporte, cuando se desarrollen actividades de transporte en sus diferentes modos.
- Decisión 706 de 2008 se define que los productos de higiene doméstica incluidos en el ANEXO I del mismo documento, son considerados de bajo riesgo sanitario
- NTC 4435 de 2010 Presenta los conceptos y orientación para la preparación de hojas de datos de seguridad para materiales las cuales deben cumplir con los 16 ítems.
- NTC 4532 de 2010 La cual define los 7 elementos de las tarjetas de emergencia.
- Resolución 1223 de 2014 Por medio del cual se complementa lo fundamental a dominar para los conductores con relación a las capacitaciones, entrenamiento y número de horas a certificar en el TMP.
- Decreto 1079 del 2015 que reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor en Colombia.
- Decreto 1496 de 2018 Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado SGA de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química
- Libro Púrpura de las Naciones Unidas, revisión 6 del 2015.
- Guía de respuesta en caso de emergencia (GRE), versión del año 2016.

SECCIÓN 16. DATOS COMPLEMENTARIOS

A nuestro saber y entender, la información aquí contenida es exacta. No obstante, ni el proveedor antedicho ni ninguna de sus subsidiarias asumen responsabilidad alguna en cuanto a la exactitud o integridad de la información contenida. La determinación final relativa a la idoneidad de todo material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con cautela. Si bien aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que estos sean los únicos que existan. Se prohíbe su reenvase en cualquier presentación para su posterior comercialización.

Se crea la hoja de seguridad de acuerdo al Sistema Globalmente Armonizado.

La información contenida en esta Hoja de Seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel mundial, no garantiza la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La información y conocimientos de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo de su responsabilidad durante el uso tomar los medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manejo, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

LIMPIADOR MULTIUSOS

HOJA DE SEGURIDAD - MARCA: SOLOASEO

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA

NOMBRE DEL PRODUCTO	LIMPIADOR MULTIUSOS
FABRICANTE	SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS Carrera 26 C 35 C 51 SUR Bogotá - Colombia Teléfonos: 300 49 13 Página Web: www.soloaseo.com
USO DEL PRODUCTO	Es un limpiador con agradables aromas ideal para el aseo y mantenimiento diario de pisos, enchapes, fachadas de baldosa, terrazo, mármol, piedra, granito natural, cerámica y gres.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Lesiones Oculares Graves/Iritación Ocular, Categoría 2B, H320
Toxicidad aguda por ingestión, Categoría 4, H302

Pictograma en Etiquetado:



Palabra de advertencia:

Atención

Indicaciones de peligro:

H320: Provoca irritación ocular.
H302: Nocivo en caso de ingestión

Consejos de prudencia - prevención

P102: Mantener fuera del alcance de los niños y adultos mayores.
P103: Leer la etiqueta antes de su uso.
P264: Lavarse las manos cuidadosamente después de la manipulación.
P270: No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.

Consejos de prudencia - respuesta

P301 + P312: En Caso De Ingestión: Llamar o acudir a un Centro Toxicológico o medico si la persona se encuentra mal.
P330: Enjuagarse la boca
P305 + P351 + P338
En Caso De Contacto Con Los Ojos: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P337+ P313: Si la irritación ocular persiste: consultar a un médico.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

SUSTANCIA	% EN PESO	CAS	UN
Tensoactivo No iónico	0.01-2.0	9016-45-9	No regulado
Aroma	0.05-2.0	Mezcla 140-11-4, 101-86-0, 84625- 32-1, 5392-40-5, 8008-57-9, 5989- 54-8, 104-55-2, 104-54-1	1993 y 1266
Colorante	0.001-0.50	No clasificado	No regulado

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

Tipo	Efectos Potenciales sobre la Salud	Medida de Primeros Auxilios
Inhalación	No es probable que una simple exposición al producto pueda causar efectos adversos.	No aplicable en condiciones de uso normal.

LIMPIADOR MULTIUSOS

HOJA DE SEGURIDAD - MARCA: SOLOASEO

Piel	No es probable que un contacto prolongado con la piel provoque una absorción.	Lávase con abundante agua. Consúltase a un médico en caso de cualquier complicación.
Ojos	Puede ocasionar alguna irritación leve en los ojos.	Lávase con agua, manteniendo el párpado bien abierto por lo menos durante 15 minutos. Si el picor es persistente, consúltase a un oftalmólogo.
Ingestión	Tiene baja toxicidad oral, pero puede causar alguna irritación en el tracto Gastrointestinal.	Enjuagar la boca y dar de beber abundante agua para diluir el material en el estómago.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de Extinción	Niebla o agua pulverizada/atomizada. Extintores de polvo químico, Dióxido de Carbono.
Procedimiento de lucha contra Incendios	Mantener a las personas alejadas e impedir el acceso innecesario. No usar chorro de agua. El fuego puede extenderse.
Equipo de Protección Especial para Bomberos	Utilice equipo de respiración autónomo de presión positiva y ropa protectora contra incendios (incluye un casco contra incendio, chaquetón, pantalones, botas y guantes). Si el equipo protector de incendios no está disponible, apague el incendio desde un sitio protegido o a una distancia de seguridad.
Riesgos no usuales de Fuego y Explosión	Puede ocurrir una generación de vapor violenta o erupción por aplicación directa de chorro de agua a líquidos calientes.
Productos de Combustión Peligrosos	Durante un incendio, el humo puede contener el material original junto a productos de la combustión de composición variada que pueden ser tóxicos y/o irritantes. Los productos de la combustión pueden incluir, pero no exclusivamente: Monóxido de Carbono, Dióxido de Carbono.

SECCIÓN 6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones Individuales	Aislar el área. Mantener fuera del área al personal no necesario y sin protección. El producto derramado puede ocasionar un riesgo de caída por suelo resbaladizo. Utilice un equipo protector individual adecuado, ver sección 8, controles de exposición y protección personal.
Protección del medio Ambiente	Este producto es biodegradable.
Métodos de limpieza	Derrame de pequeñas cantidades: Cubrir y empapar con un material absorbente adecuado. Retirar con una pala. Se recogerá en recipientes apropiados y debidamente etiquetados. Derrame de grandes cantidades: Contener con un dique. Bombearlo a recipientes adecuados y debidamente etiquetados.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Manejo	Leer las instrucciones de la etiqueta antes de usar el producto. Evite el contacto con los ojos y piel. Mantener estrictas normas de higiene, no comer ni beber cuando se esté utilizando el producto.
Almacenaje	Guardar el producto en su empaque original bien cerrado en un lugar fresco, libre de humedad, protegido de la luz y a una temperatura no superior a los 30°C. También almacene lejos de ambientes contaminados. Evite maltratar el empaque y el contacto directo con los rayos solares o cualquier otra fuente de calor. Mantenga siempre alejado del alcance de los niños.
Tiempo de Validez	Use el producto dentro de 12 meses.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

Límites de Exposición: No hay información disponible.

Protección Personal:

Controles de Ingeniería	Si	No	Equipos de Protección personal	Si	No
Ventilación	☐	☒	Gafas de seguridad	☐	☒
Duchas	☐	☒	Guantes de caucho	☒	☐
No Requiere para su recomendación					

LIMPIADOR MULTIUSOS

HOJA DE SEGURIDAD - MARCA: SOLOASEO

Lavajos	☐	☒	Botas de Caucho	☐	☒
Tiempos de exposición	☐	☒	Delantal impermeable	☐	☒
Aislamiento temporal	☐	☒	Overol completo impermeable	☐	☒
			Respirador contra polvo	☐	☒
			Respirador contra vapores	☐	☒

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

CARACTERÍSTICA	PARÁMETRO
pH	7.5 – 8.0
Densidad	0.9 – 1.050 g/ml
Inflamabilidad	No inflamable
Solubilidad	Este producto es soluble con el agua
Apariencia	Líquido traslucido
Color y olor	De acuerdo a la Variedad

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad y reactividad	Estable a un año bajo condiciones normales de almacenamiento y manipulación.
Incompatibilidad con otros materiales	No presenta, pero se sugiere tener alejado de ácidos fuertes.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad	No se clasificará como toxicidad Aguda
Ingestión	No se encontró Información.
Absorción de la Piel	No se encontró Información.
Inhalación	No se encontró Información.
Piel	Una exposición prolongada o repetida puede ocasionar una leve irritación la piel.
Ojos	Puede ocasionar alguna irritación.
Carcinogenicidad Crónica	Ninguno conocido.
Mutagenicidad	No se encontró Información.
Otros efectos	No se encontró Información.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Persistencia degradabilidad	Producto Biodegradable. Se degrada completamente.
Inestabilidad	No disponible
Efectos Ambientales	Se espera no sea toxico para la vida acuática.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN

Envases/Embalajes/Recomendaciones	Para disponer el producto debe verificar que todo el contenido haya sido utilizado y que el envase este seco. Este producto en caso de ser desechado no es considerado como residuo peligroso y sus envases pueden ser reciclados. Cabe destacar que el producto se clasifica como no Peligroso según el Artículo 2.2.6.2.3.6., Título 6, capítulo 1, del Decreto 1076 de 2015 (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS)
-----------------------------------	--

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Se transporta mezcla líquida en donde sus materiales están bajo concentraciones que se consideran no peligrosas ni riesgosas para el transporte. Se debe transportar bajo el Decreto 1609:2002.

La identificación del rectángulo de las naciones unidas no tiene número ya que el libro naranja de las Naciones Unidas no determina ni identifica las mezclas químicas.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

LIMPIADOR MULTIUSOS

HOJA DE SEGURIDAD - MARCA: SOLOASEO

Esta MSDS está construida específicamente bajo la siguiente documentación de referencia:

- Ley 55 de 1993 Por medio de la cual se aprueba el "Convenio No. 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el Trabajo", adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra, 1990.
- Decreto 1973 de 1995 Promulga convenio 170 Seguridad de la utilización de productos químicos en el trabajo
- Decreto 1609 de 2002 Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera y el más reciente en el mismo sentido es el decreto 1079 del 2015.
- NTC 1692 de 2005 Establece la clasificación de las mercancías peligrosas, las definiciones, el marcado, etiquetado y rotulado de éstas para fines de identificación del producto y de las unidades de transporte, cuando se desarrollen actividades de transporte en sus diferentes modos.
- Decisión 706 de 2008 se define que los productos de higiene domestica incluidos en el ANEXO 1 del mismo documento son considerados de bajo riesgo sanitario
- NTC 4435 de 2010 Presenta los conceptos y orientación para la preparación de hojas de datos de seguridad para materiales las cuales deben cumplir con los 16 ítems.
- NTC 4532 de 2010 La cual define los 7 elementos de las tarjetas de emergencia.
- Resolución 1223 de 2014 Por medio del cual se complementa lo fundamental a dominar para los conductores con relación a las capacitaciones, entrenamiento y número de horas a certificar en el TMP.
- Decreto 1079 del 2015 que reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor en Colombia.
- Decreto 1496 de 2018 Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado SGA de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química
- Libro Púrpura de las Naciones Unidas, revisión 6 del 2015.
- Guía de respuesta en caso de emergencia (GRE), versión del año 2016.

SECCIÓN 16. DATOS COMPLEMENTARIOS

A nuestro saber y entender, la información aquí contenida es exacta. No obstante, ni el proveedor antedicho ni ninguna de sus subsidiarias asumen responsabilidad alguna en cuanto a la exactitud o integridad de la información contenida. La determinación final relativa a la idoneidad de todo material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con cautela. Si bien aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que estos sean los únicos que existan. Se prohíbe su reenvase en cualquier presentación para su posterior comercialización.

Se crea la hoja de seguridad según el Sistema Globalmente Armonizado.

La información contenida en esta Hoja de Seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos, técnicas y legislación vigente a nivel estatal, no podemos garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, es solo simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La información y condiciones de manejo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo por ende, responsabilidad única del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

JABON DE MANOS ANTIBACTERIAL

HOJA DE SEGURIDAD - MARCA: SOLOASEO

Respirador contra vapores

SECCIÓN 7. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

CARACTERÍSTICA	PARÁMETRO
pH	7.0+/-1.5
Densidad	1.040 - 1.050
Inflamabilidad	No inflamable
Solubilidad	Este producto es soluble con el agua
Apariencia	Líquido viscoso
Color y olor	De acuerdo a la Variedad

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad y reactividad	Estable a un año bajo condiciones normales de almacenamiento y manipulación.
Incompatibilidad con otros materiales	No presenta.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad	No se clasificará como toxicidad Aguda.
Ingestión	No se encontró Información.
Absorción de la Piel	No se encontró Información.
Inhalación	No se encontró Información.
Piel	Puede ocasionar alguna irritación en pieles sensibles.
Ojos	Puede ocasionar alguna irritación.
Carcinogenicidad Crónica	Ninguno conocido.
Mutagenicidad	No se encontró Información.
Otros efectos	No se encontró Información.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Persistencia degradabilidad	El producto sin diluir no debe llegar a los drenajes, fuentes de aguas naturales o fuentes de aguas residuales. El producto es completamente soluble en agua, no suele ser tóxico para los organismos acuáticos y cuando el producto es usado para su finalidad no debe causar daños en el medio ambiente.
Inestabilidad	No disponible
Efectos Ambientales	Se espera no sea tóxico para la vida acuática.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN

Envases/Embalajes/Recomendaciones	Para disponer el producto debe verificar que todo el contenido haya sido utilizado y que el envase este seco. Este producto en caso de ser desechado no es considerado como residuo peligroso y sus envases pueden ser reciclados. Cabe destacar que el producto se clasifica como no Peligroso según el Artículo 2.2.6.2.3.6., Título 6, capítulo 1, del Decreto 1076 de 2015 (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS)
-----------------------------------	--

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Se transporta mezcla líquida en donde sus materiales están bajo concentraciones que se consideran no peligrosas ni riesgosas para el transporte. Se debe transportar bajo el Decreto 1609:2002.

La identificación del rectángulo de las naciones unidas no tiene número ya que el libro naranja de las Naciones Unidas no determina ni identifica las mezclas químicas.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Esta MSDS está construida específicamente bajo la siguiente documentación de referencia:

- Ley 55 de 1993 Por medio de la cual se aprueba el "Convenio No. 170 y la Recomendación número 177 sobre la

JABON DE MANOS ANTIBACTERIAL

HOJA DE SEGURIDAD - MARCA: SOLOASEO

Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el Trabajo", adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra, 1990.

- Decreto 1973 de 1995 Promulga convenio 170 Seguridad de la utilización de productos químicos en el trabajo
- Decreto 1609 de 2002 Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera y el más reciente en el mismo sentido es el decreto 1079 del 2015.
- NTC 1692 de 2005 Establece la clasificación de las mercancías peligrosas, las definiciones, el marcado, etiquetado y rotulado de éstas para fines de identificación del producto y de las unidades de transporte, cuando se desarrollen actividades de transporte en sus diferentes modos.
- Decisión 706 de 2008 se define que los productos de higiene domestica incluidos en el ANEXO 1 del mismo documento, son considerados de bajo riesgo sanitario
- NTC 4435 de 2010 Presenta los conceptos y orientación para la preparación de hojas de datos de seguridad para materiales las cuales deben cumplir con los 16 ítems.
- NTC 4532 de 2010 La cual define los 7 elementos de las tarjetas de emergencia.
- Resolución 1223 de 2014 Por medio del cual se complementa lo fundamental a dominar para los conductores con relación a las capacitaciones, entrenamiento y número de horas a certificar en el TMP.
- Decreto 1079 del 2015 que reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor en Colombia.
- Decreto 1496 de 2018 Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado SGA de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química
- Libro Púrpura de las Naciones Unidas, revisión 6 del 2015.
- Guía de respuesta en caso de emergencia (GRE), versión del año 2016.

SECCIÓN 14. DATOS COMPLEMENTARIOS

A nuestro saber y entender, la información aquí contenida es exacta. No obstante, ni el proveedor antedicho ni ninguna de sus subsidiarias asumen responsabilidad alguna en cuanto a la exactitud o integridad de la información contenida. La determinación final relativa a la idoneidad de todo material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con cautela. Si bien aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que estos sean los únicos que existan. Se prohíbe su reenvase en cualquier presentación para su posterior comercialización.

Se crea la hoja de seguridad según el Sistema Globalmente Armonizado.

La información contenida en esta Hoja de Seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

JABON DE MANOS ANTIBACTERIAL

HOJA DE SEGURIDAD - MARCA: SOLOASEO

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA

NOMBRE DEL PRODUCTO	JABON DE MANOS ANTIBACTERIAL
FABRICANTE	DOGMA KOSMETICS Bogotá - Colombia
USO DEL PRODUCTO	Jabón para manos antibacterial.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Lesiones Oculares Graves/Irritación Ocular, Categoría 2B, H320

Toxicidad aguda por ingestión, Categoría 4, H302

Pictograma en Etiquetado:



Palabra de advertencia:

Atención

Indicaciones de peligro:

H320: Provoca irritación ocular.

H302: Nocivo en caso de ingestión

Consejos de prudencia - prevención

P102: Mantener fuera del alcance de los niños y adultos mayores.

P103: Leer la etiqueta antes de su uso.

P264: Lavarse las manos cuidadosamente después de la manipulación.

P270: No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.

Consejos de prudencia - respuesta

P301 + P312: En Caso De Ingestión: Llamar o acudir a un Centro Toxicológico o medico si la persona se encuentra mal.

P330: Enjuagarse la boca

P305 + P351 + P338

En Caso De Contacto Con Los Ojos: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P337+ P313: Si la irritación ocular persiste: consultar a un médico.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

SUSTANCIA	% EN PESO	CAS
Luail eter sulfato de sodio	< 9	6858-34-2
Amonio cuaternario	0.3 - 3.0	3380-34-5
Dietanolamida de acido laurico	< 3	68603-42-9
1,2,3-propanotriol	< 3	8013-25-0
Cloruro de sodio	< 1	009004-62-0
Preservante		No reportado

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

Tipo	Efectos Potenciales sobre la Salud	Medida de Primeros Auxilios
Inhalación	No es probable que una simple exposición al producto pueda causar efectos adversos.	No aplicable en condiciones de uso normal.
Piel	No es probable que un contacto prolongado con la piel provoque una absorción.	Lávese con abundante agua. Consúltase a un médico en caso de cualquier complicación.
Ojos	Puede ocasionar alguna irritación leve en los ojos.	Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Si el picor es persistente, consúltase a un

JABON DE MANOS ANTIBACTERIAL

HOJA DE SEGURIDAD - MARCA: SOLOASEO

Ingestión	Tiene baja toxicidad oral, pero puede causar alguna irritación en el tracto Gastrointestinal.	oftalmólogo. Enjuagar la boca y dar de beber abundante agua para diluir el material en el estómago. Si los síntomas persisten, consúltese a un médico.
------------------	---	---

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de Extinción	Niebla o agua pulverizada/atomizada. Extintores de polvo químico, Dióxido de Carbono.
Procedimiento de lucha contra incendios	Mantener a las personas alejadas e impedir el acceso innecesario. No usar chorro de agua. El fuego puede extenderse.
Equipo de Protección Especial para Bomberos	Utilice equipo de respiración autónomo de presión positiva y ropa protectora contra incendios (incluye un casco contra incendio, chaquetón, pantalones, botas y guantes). Si el equipo protector de incendios no está disponible, apague el incendio desde un sitio protegido o a una distancia de seguridad.
Riesgos no usuales de Fuego y Explosión	Puede ocurrir una generación de vapor violenta o erupción por aplicación directa de chorro de agua a líquidos calientes.
Productos de Combustión Peligrosos	Durante un incendio, el humo puede contener el material original junto a productos de la combustión de composición variada que pueden ser tóxicos y/o irritantes. Los productos de la combustión pueden incluir, pero no exclusivamente: Monóxido de Carbono, Dióxido de Carbono.

SECCIÓN 6: MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones Individuales	Aislar el área. Mantener fuera del área al personal no necesario y sin protección. El producto derramado puede ocasionar un riesgo de caída por suelo resbaladizo. Utilice un equipo protector individual adecuado, ver sección 8, controles de exposición y protección personal.
Protección del medio Ambiente	Este producto es biodegradable.
Métodos de limpieza	Derrame de pequeñas cantidades: Cubrir y empapar con un material absorbente adecuado. Retirar con una pala. Se recogerá en recipientes apropiados y debidamente etiquetados. Derrame de grandes cantidades: Contener con un dique. Bombearlo a recipientes adecuados y debidamente etiquetados.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Manejo	Leer las instrucciones de la etiqueta antes de usar el producto. Evite el contacto con los ojos y piel. Mantener estrictas normas de higiene, no comer ni beber cuando se esté utilizando el producto.
Almacenaje	Guardar el producto en su empaque original bien cerrado en un lugar fresco, libre de humedad, protegido de la luz y a una temperatura no superior a los 30°C. También almacene lejos de ambientes contaminados. Evite maltratar el empaque y el contacto directo con los rayos solares o cualquier otra fuente de calor. Mantenga siempre alejado del alcance de los niños.
Tiempo de Validez	Use el producto dentro de 12 meses.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

Límites de Exposición: No hay información disponible.

Protección Personal:

Controles de Ingeniería	Si	No	Equipos de Protección personal	Si	No
Ventilación	☐	☒	Gafas de seguridad	☐	☒
			<i>No Requiere, pero se recomienda</i>		
Duchas	☐	☒	Guantes de caucho	☐	☒
			<i>No Requiere, pero se recomienda</i>		
Lavavojos	☐	☒	Botas de Caucho	☐	☒
Tiempos de exposición	☐	☒	Delantal impermeable	☐	☒
Aislamiento temporal	☐	☒	Overol completo impermeable	☐	☒
			Respirador contra polvo	☐	☒

ALCOHOL INDUSTRIAL

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN

Alcohol industrial, es un magnifico limpiador y desengrasante, que elimina grasas, residuos de pegamentos, ceras, manchas de tinta de artefactos y componentes electrónicos, así como de superficies de metal, plástico, vidrio, tapices, etc. Es inocuo, eficiente y de gran poder de penetración. Seca rápidamente y no deja residuos.

INSTRUCCIONES DE USO

Con alcohol industrial se puede limpiar computadoras, monitores, teléfonos, cabezales, teclados, impresoras, fotocopadoras y otras superficies plásticas. También en estanterías, campanas extractoras, superficies de cocina, artefactos domésticos y muebles tapizados. Aplique desde una distancia de 15 cm y frote con un paño limpio y deje secar. En teclados no rocié directamente, aplique sobre un paño y frote, espere a que sequen totalmente antes de encender los equipos.

PRESENTACIONES

Frasco 750 cc, 1.000 cc y 2.000 cc; Galón de 3.000 cc, 3.800 cc y 4.000 cc; Garrafa de 20.000 cc

CONSERVACIÓN

Guardar el producto en su empaque original bien cerrado en un lugar fresco, libre de humedad, protegido de la luz y lejos de fuentes de calor e ignición. Separado de materiales incompatibles. Rotular los recipientes que lo contengan adecuadamente. Depositar en contenedores herméticamente cerrados. Los equipos eléctricos y de iluminación deben ser a prueba de explosión. También almacene lejos de ambientes contaminados. Evite maltratar el empaque y el contacto directo con los rayos solares o cualquier otra fuente de calor.

VIDA ÚTIL ESTIMADA

El producto cuenta con un periodo de vida útil de 12 meses a partir de la fecha de fabricación bajo las condiciones de almacenamiento anteriormente descritas.

PRECAUCIONES

La manipulación y aplicación del producto requiere el uso de los elementos de protección como guantes y mascarilla así sea corta la exposición o la actividad que realice con el producto. Se recomienda No mezclar el producto con otros productos de aseo ni devolver sobrantes al envase original. Mantenga siempre alejado del alcance de los niños. Mantener estrictas normas de higiene, no fumar, ni comer en el sitio de trabajo. Usar las menores cantidades posibles. Conocer en donde está el equipo para la atención de emergencias. Leer las instrucciones de la etiqueta antes de usar el producto. Rotular los recipientes adecuadamente

PRIMEROS AUXILIOS

En caso de contacto con los ojos: Lávese con agua, manteniendo el párpado bien abierto por lo menos durante 15 minutos. Si la irritación ocular persiste, consultar a un médico.

Contacto con la piel: Retirar la ropa contaminada y lavar la zona afectada con agua fría y jabón. Si la irritación persiste acuda al médico

Ingestión: Si es ingerido, enjuagar la boca y dar de beber abundante agua para diluir el material en el estómago. No inducir el vómito a menos que sea dirigido por personal médico. Consúltese al médico.

Inhalación: Llevar al aire fresco y dejarla reposar en calma. En caso de dificultad para respirar, proporcionar respiración artificial y buscar inmediatamente ayuda médica.

ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO

CARACTERÍSTICA	PARÁMETRO
COMPOSICIÓN	Alcohol etílico al 70%.
PH	5,5 - 8
DENSIDAD	0,83 - 0,89 g/ml
APARIENCIA	Líquido fluido transparente
COLOR y FRAGANCIA	Transparente. Olor característico

INFORMACIÓN DE CONTACTO

SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS
Carrera 26 C No 35 C - 51 Sur Bogotá - Colombia.
Línea Servicio al Cliente 3004913-5612026 www.soloaseo.com

La información que contiene esta hoja técnica, ha sido elaborada con la finalidad de proporcionar una guía adecuada para la elección de productos. Sin embargo, ya que existen diferentes condiciones de trabajo en diversas aplicaciones, no nos hacemos responsables por utilidades no recomendadas por SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS

